



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012



Consigue Bronco amparo ante la requisita de Ecovía

1/Local



¡Arranca la Fiesta Grande!

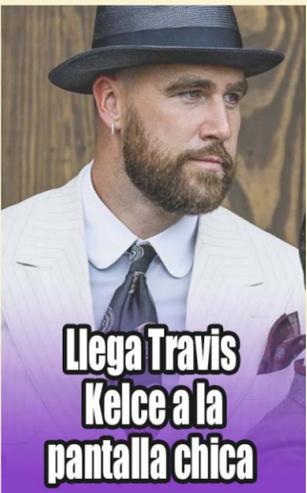
1/Deportivo



DEA

Señala la DEA a México por retraso de visas a agentes

Internacional



Llega Travis Kelce a la pantalla chica

En Escena

Reportan apagones en varios estados del país

- Se presume que fue debido a la alta demanda de energía ocasionada por el calor.
- Entre los estados afectados destacaron la CDMX, Hidalgo, SLP, Zacatecas y Puebla.

EL UNIVERSAL-

El día 7 de abril de 2024 quedó marcado en la memoria de los habitantes de varias regiones del país debido a una serie de apagones eléctricos que afectaron a diversas zonas, generando problemas en el suministro de energía y comunicación.

En el estado de Hidalgo, específicamente en Pachuca y municipios circundantes, se registró un apagón de una hora de duración, provocado por el aumento en el consumo de energía debido a una ola de calor, dejando sin luz a colonias como Fraccionamiento San Cristóbal, la Providencia, Real de Toledo y Zempoala.

El fenómeno no se limitó a Hidalgo, ya que más de una decena de municipios también resultaron afectados, por lo que el estado de San Luis Potosí también se vieron afectados por un mega apagón que se extendió, a través de localidades como Cerritos, Villa Hidalgo, y Ciudad Valles, entre otras, reportaron la interrupción del suministro eléctrico, aunque la Comisión Federal de Electricidad (CFE) aún no ha emitido un informe oficial al respecto.

La situación se repitió en otros estados, como Puebla, donde también se reportaron apagones, y en Guanajuato, específicamente en Celaya y León, donde varias colonias quedaron a oscuras, afectando incluso la circulación vial y el funcionamiento de los semáforos.

En León, las colonias 10 de Mayo y



El Cenace recordó que esta no es la primera vez que el Sistema Interconectado Nacional entra en estado de emergencia.

Delta fueron algunas de las afectadas.

Chiapas y Zacatecas, así como la CDMX y el Estado de México, también se sumaron a la lista de estados afectados por apagones, con reportes de suspensión de energía eléctrica en Tuxtla Gutiérrez y ciudades como Zacatecas y Guadalupe.

Los problemas de comunicación no fueron ajenos a esta situación, ya que se reportaron fallas en la red celular en algunas áreas afectadas.

Ante esta emergencia, el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) emitió un comunicado advirtiendo sobre la presión en el Sistema Interconectado Nacional, declarando un Estado Operativo de Emergencia en horas de la tarde.

A pesar de que el sistema eléctrico recuperó su operatividad, los reportes de apagones continuaron en diversas partes del país, lo que evidenció la magnitud del problema.

Sin embargo, el Cenace, encargado del control operativo del Sistema Eléctrico Nacional, recordó que esta no es la primera vez que el SIN entra en estado de emergencia, habiendo ocurrido situaciones similares en enero del presente año y en junio de 2023.

Por lo que a través de un boletín de prensa, el organismo aseguró que se cuenta con reserva suficiente para abastecer la demanda de energía del país, a pesar de las fluctuaciones en la reserva operativa.



El Inai inició una investigación por la divulgación de datos personales.

No daré un paso atrás: Amparo Casar

EL UNIVERSAL-

La académica y escritora María Amparo Casar advirtió que no dará un paso atrás después de los señalamientos del director de Petróleos Mexicanos (Pemex), Octavio Romero Oropeza, de que habría cobrado ilegalmente su pensión de viudez en la empresa petrolera.

A través de su cuenta de X, anteriormente Twitter escribió: "Me siento afortunada y les prometo que ni yo ni Mexicanos Contra la Corrupción e Impunidad (MCCI) daremos un paso atrás".

La también analista se mostró agradecida por las muestras de apoyo que colegas, organizaciones y ciudadanos le han hecho llegar después de que el fin de semana pasado se exhibiera un presunto cobro de manera ilegal de la pensión por la muerte de su esposo Carlos Fernando Márquez Padilla García.

"Quiero agradecer el gran apoyo que he recibido de tantos amigos, colegas, organizaciones y ciudadanos que me han hecho sentirme respaldada y querida ante esta andanada desde el poder", comentó Casar.



Celebran los 200 años de Nuevo León

En la Explanada de los Héroes fue que al ritmo de la música de Celso Piña y su acordeón, más de 25 mil personas festejaron al estado neoleonés por su soberanía y libertad.

1/ LOCAL

Retiran proyecto que anulaba extinción de fideicomisos

EL UNIVERSAL-

El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, retiró su proyecto de sentencia en el que propone anular la extinción de 109 fideicomisos aprobada por Morena, PT y Partido Verde, en 2020, para su revisión.

Al iniciar el análisis del tema en la sesión del martes, el ministro informó que recibió observaciones de algunos de sus homólogos del pleno del máximo tribunal, que lo obligan a estudiar de nueva cuenta el proyecto.

"En días recientes he recibido comentarios por escrito de algunos de mis compañeros, mismos que me veo obligado a estudiar; por lo tanto, retiraría el proyecto para estudiarlo a la brevedad posible y poder presentarlo nuevamente", indicó el juzgador.

En consecuencia, la ministra Norma Lucía Piña Hernández, presidenta de la SCJN, determinó que el asunto se retire del pleno y queda en espera de ser incorporado a la lista del orden del día, una vez que esté listo para su revisión.

En su proyecto, Gutiérrez Ortiz Mena propone dar la razón a los senadores y declarar procedente y parcialmente fundada la acción de inconstitucionalidad que senadores de oposición presentaron contra el decreto mediante el cual se eliminaron 109 fideicomisos, entre los que destacan el Fondo de Ciencia y Tecnología, Fondo Investigación Ambiental, Fondo para el Cambio Climático, Fondo Minero, Fondo para la protección de personas defensoras de Derechos Humanos y periodistas, Fondo de Desastres Naturales, Fondo de la Financiera Rural, Fideicomiso Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (FIDEICINE) y Fondo de apoyo social para extrabajadores migratorios mexicanos.

En noviembre del año pasado, senadores del PAN, Movimiento Ciudadano, PRI, PRD y del Grupo Plural, que conformaron el llamado bloque de contención, impugnaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación la eliminación del centenar de fideicomisos, misma que le tocó conocer al ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.

AstraZeneca retira vacuna anti-Covid a nivel mundial

EL UNIVERSAL-

La farmacéutica AstraZeneca ha anunciado el retiro global de su vacuna contra el Covid-19, conocida como Vaxzevria, tras admitir en una demanda judicial que en casos raros puede provocar trombosis.

Según informó el diario británico The Telegraph, la vacuna ya no podrá ser utilizada en la Unión Europea a partir de este martes, luego de que la propia compañía retirara su autorización de comercialización.

Por lo que la decisión de se atribuyó a la disminución de la demanda y al excedente de vacunas disponibles en el mercado actual.

La empresa señaló que, debido al desarrollo de múltiples vacunas actualizadas

para diferentes variantes del Covid-19, la necesidad de Vaxzevria ha disminuido considerablemente.

No obstante, reportaron que se esperan solicitudes similares de retiro en el Reino Unido y en otros países que previamente habían aprobado la vacuna. Vaxzevria ha estado bajo escrutinio debido a efectos secundarios poco comunes que incluyen la formación de coágulos sanguíneos y un bajo recuento de plaquetas.

Admitiendo que previamente en documentos judiciales, la vacuna puede causar el Síndrome de Trombosis con Trombocitopenia (STT) en casos excepcionales, el STT ha sido vinculado con al menos 81 muertes en el Reino Unido, así como con cientos de lesiones graves, lo que ha resultado en demandas su contra.



Médicos insisten en que los beneficios de la vacuna superan las desventajas.



La desaparición de los 109 fideicomisos representó en conjunto 15 mil millones de pesos, que fueron transferidos a la SHCP.

Percepciones

Perversidad

Francisco Tijerina Elguezabal

"Nadie se hizo perverso súbitamente"

Juvenal

Con todo y que las nuevas generaciones de políticos creen que ellos han sido los inventores del hilo negro y el agua tibia y no les puedes decir nada porque nada más ellos conocen la receta secreta del Pollo Kentucky, lo cierto es que el asunto de los vendedores ambulantes en las calles de Monterrey, como en la inmensa mayoría de las grandes urbes del mundo, data de cientos de años.

Y si a los chavitos de hoy les parece mucho ver a un centenar de puesteros en la Macroplaza, ya imagino lo que habrían dicho y pensado en aquellos lejanos tiempos cuando con las banquetas chiquitas las dos aceras de Padre Mier o Juárez se llenaban con las charolas de los famosos "estucheros".

Negocio que por años fue permitido bajo el disimulo por la autoridad, aunque detrás tenía el padrino de las centrales obreras y los líderes sindicales que cobraban una religiosa cuota si querías instalarte en esas zonas, misma que servía también para alimentar los bolsillos de malos servidores públicos.

Una gran cantidad de esfuerzos se han realizado a lo largo de los años para tratar de sacar de las calles a los puesteros, reubicaciones, zonas comerciales, edificios completos y nada funciona por una simple razón: oferta y demanda. Los vendedores se colocan en puntos de alta afluencia en los que los compradores adquieren sus productos por precio, calidad y/o oportunidad.

Y la historia no es muy distinta a la que se vivía en el Monterrey de los 70's, sigue habiendo líderes sindicales que manejan los espacios y cobran cuotas, como también utilizan a sus "agremiados", sobre todo en tiempos como los actuales de elecciones, como oferta electoral prometiendo que todos ellos acudirán a las urnas a votar por el partido y candidatos que les permitan seguir vendiendo en las calles.

Por eso están ahí sin que nadie los toque ni moleste, porque ya negociaron, porque tienen un periodo de gracia que vence unas semanas después de los comicios. ¿Y después? Después ya veremos, dependiendo de quién gane la elección, pero al que llegue, sea del partido que sea, también se la harán de tos y lo amenazarán con protestas y cerrar las calles si no los dejan operar.

Y se repetirá una vez más la misma historia, esa de nunca acabar, esa que lleva décadas, con la diferencia de que ahora para su mayor comodidad nuestras inteligentísimas autoridades les han ampliado las banquetas para que disfruten de mayor espacio.

¿Cuántos carritos o puestos ha visto invadiendo la calle, incluso en sitios donde hay parquímetros, sin que nadie los toque en el primer cuadro? Si están ahí es porque una autoridad lo permite, como están los de la charola o el puesto semifijo en los alrededores de Colegio Civil, en Colón o Reforma.

Todos tenemos derecho a ganarnos la vida honradamente, es cierto, lo que no es correcto es la perversa forma en que unos cuantos bandidos se aprovechan de la necesidad y desgracia ajena para hacer su negocio sin sudar ni preocuparse, bajo unas siglas o un cargo público.

Y creen que nadie se da cuenta.

Cazar a la Casar

Mauricio Merino

La furia del presidente contra María Amparo Casar se desató después de la publicación del libro de su autoría: "Los puntos sobre las íes. El legado de un gobierno que mintió, robó y traicionó". Ya la había denostado 60 veces por las investigaciones que ha publicado Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad y su amistad con Claudio X. González. Pero esta vez fue mucho más lejos: decidió emprender una ofensiva mediática y legal contra la doctora Casar por la pensión que ha recibido de Pemex tras la muerte de su marido, ocurrida de manera trágica hace 20 años.

Supongo que buscaron y buscaron en los antecedentes de Casar y no encontraron nada para amedrentarla. De modo que inventaron una historia abyecta, para acusarla de medrar con la

muerte de quien fuera su marido por 30 años. La vileza de esa acusación tardía solo se explica por la notoriedad pública que ha cobrado la acusada y por su papel como opositora al régimen. La Casar se ha ganado ya el honor de ser la mujer más difamada por el presidente y sus aliados a lo largo del sexenio, pues los primeros sitios los ocupan hombres. ¿Por qué decidieron pasar de la calumnia a la intimidación y la fuerza del Estado?

Ensayo esta respuesta: por lo que publicó Casar en su libro más reciente. Para explicarme, le dejo la palabra a ella: "Al cierre del quinto año de gobierno está claro que la denominada Cuarta Transformación fracasó en la mayoría de sus frentes. (...) Antes de sentarse en la silla presidencial (López Obrador) hizo cuatro promesas: un crecimiento económico del 6%, la disminución sensible de la pobreza, el combate a la corrupción y la seguridad

para todos los mexicanos. Ninguna se ha cumplido".

"Al quinto año de gobierno el PIB creció 0.6% respecto al 2018 (...). Los homicidios superaron la cifra de 173 mil, más que los 122 mil del sexenio de Peña Nieto o los 96 mil de Felipe Calderón. (...) La corrupción no ha cedido un ápice. (...) Y aunque el Coneval reportó con cifras del 2022 una disminución del 6.9% de la población en situación de pobreza, la misma institución informó sobre un aumento de la pobreza extrema (de 8.7 a 9.1 millones de personas), un incremento de pobreza por ingresos de 9.1 a 9.3 millones de personas, un aumento de 18.8 a 50.4 millones de personas sin acceso a la salud, además del rezago educativo que pasó de 22.3 a 25.1 millones"

"A esas cuatro banderas las precedieron otras: desmilitarización en las tareas de seguridad, ya no el combate sino el fin de la corrupción y la impunidad, un sistema de salud como el de Dinamarca, educación de calidad, justicia para las víctimas del pasado (y del presente), desaparición de sobrepresos en las obras, prohibición de las adjudicaciones directas, transparencia

gubernamental, abandono del influyentismo".

"En su primer discurso como presidente electo (...) López Obrador ofreció que bajo su gestión el Ejecutivo no sería nunca más 'el poder de los poderes', ni 'buscaría someter a otros poderes'. 'El estado de derecho transitará del ideal a la realidad. No cumplió. Meses después, el día de su toma de posesión, empuñó su palabra en el sentido de que se acabaría la vergonzosa tradición de los fraudes electorales (...) y que quien utilizara recursos públicos o privados para comprar votos y traficar con la pobreza de la gente o utilizara el presupuesto para favorecer a candidatos o partidos iría a la cárcel sin derecho a fianza. Tampoco cumplió".

"El resultado: el gobierno de Andrés Manuel López Obrador se ha caracterizado por una administración en la que privan la (des) institucionalización, la ilegalidad, la impunidad, la (des) información, la incompetencia y la incongruencia. De esto trata este libro".

Un verdadero hombre nunca habla mal de López Obrador, dicen en Morena.

María Amparo es mujer.

La crisis de Pemex preocupa a Estados Unidos

Mario Maldonado

La drástica reducción de las exportaciones de petróleo crudo a Estados Unidos en las primeras semanas de abril, bajo el supuesto de canalizar esos cientos de miles de barriles a la refinería de Dos Bocas, en realidad esconde la peor crisis de Pemex, empresa a la que se le han inyectado 2.2 billones de pesos en este sexenio prácticamente a fondo perdido y cuya producción está en niveles no vistos hace 45 años.

La crisis financiera es otra de las amenazas que tienen a Pemex al borde de un gran escándalo internacional, debido a una posible crisis sistémica que podría desatarse si se retrasa o se dejan de pagar los vencimientos de los bonos por cerca de 107 mil millones de dólares que tiene en los mercados financieros, además de los adeudos con sus proveedores y contratistas, a los que les debe 163 mil millones de pesos.

Las cifras alegres con las que el director de Pemex, Octavio Romero - más preocupado estos días por quedar bien con el presidente López Obrador al hacerle llegar información privada y personal que raya en la comisión de un delito, como fue el caso de María Amparo Casar- pretenden hacer creer que la petrolera no está en una alarmante crisis, pero no se puede esconder lo obvio: un desplome no solo de la producción de crudo, sino de gas, pues actualmente el 80% del gas que se consume en México se importa de Estados Unidos, así como 60% del consumo nacional de gasolinas, a pesar de la retórica de la "autosuficiencia energética".

A principios de abril, el gobierno de Joe Biden envió a México, por segunda ocasión, a su asesor en estos temas, Amos J. Hochstein, para apoyar en la búsqueda de soluciones a la crisis de Pemex, puesto que una debacle afectaría también a la industria de Estados Unidos y a los fondos de pensiones americanos invertidos en la petrolera mexicana, todo en coordinación con el equipo del secretario de Hacienda,

Rogelio Ramírez de la O.

No obstante, Hochstein no fue atendido por Octavio Romero, el ingeniero agrónomo que ha enfilado a Pemex al precipicio desde el inicio del gobierno. El desdén hacia la Casa Blanca ahondó aún más las diferencias entre Ramírez de la O y Romero Oropeza, luego de las transferencias, quitas de impuestos y capitalizaciones multimillonarias gestionadas por Hacienda, aunando a las demandas jurídicas de sus proveedores, cuya deuda sigue aumentando (en abril creció 17.3% con respecto a marzo), lo cual augura un panorama negro para Pemex y para el propio Romero, quien habría incurrido en graves omisiones.

Para colmo, el director de Pemex asegura que la empresa vale más que hace seis años, lo cual es mentira, una que mucho incomoda a los funcionarios de Hacienda, quienes temen que la irresponsabilidad de Romero termine afectando la calificación crediticia de México. Al inicio de la administración, Pemex perdió el grado de inversión, lo que hizo más cara la refinanciación de la deuda de la empresa, por lo que Hacienda es la que se encarga de recaudar dinero para pagar los compromisos de corto plazo de Pemex.

Según los reportes entregados a la Securities Exchange Commission (SEC) de Estados Unidos, al final del 2018 Pemex registró un patrimonio negativo de 1.417 billones de pesos, y para el primer trimestre del 2024 este fue de 1.577 billones de pesos. En otras palabras: Romero Oropeza mintió al presidente y a los mexicanos.

En Hacienda alucinan a Romero y a su segundo de abordo, Carlos Herreras, por lo que se asegura que la eventual aceptación de un nuevo encargo al frente de las finanzas públicas del país por parte de Ramírez de la O, si Claudia Sheinbaum se convierte en presidenta de México, pasaría no solo por un giro total en la política de hidrocarburos, sino la investigación de todos negocios y malas decisiones de la actual administración.

Por otro lado, los grandes comercializadores del crudo mexicano, como Glencore, Valero, Trafigura y

Vitol están en crisis por el incumplimiento mexicano en el suministro de crudo y varias de estas ya también iniciaron procesos de arbitraje internacional contra Pemex.

En México, sectores como la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, que encabeza Luis Méndez en su capítulo de Veracruz, solicitaron la intervención del senador Ernesto Astorga, presidente de la Comisión de Hacienda del Senado, para buscar una solución urgente por la falta de pagos de Pemex, lo cual tiene a regiones enteras al borde de la quiebra. Los adeudos a proveedores llevan hasta 14 meses.

La estrategia fallida de Romero

Oropeza tiene secuestrada la meneguante producción de crudo y gas de Pemex. De no haber pagos en las próximas semanas, se agravarán problemas tan vitales como el suministro de lodos de perforación y sus contenedores de captura en las plataformas marinas, así como el traslado de personal desde tierra. Lo mismo cements, equipos, válvulas y productos químicos para la producción, mantenimiento, seguridad industrial y laboral, solamente en lo que corresponde exploración y producción.

Una crisis total que amenaza las finanzas públicas de México y es una bomba de tiempo para el siguiente gobierno.

Contra la libertad de crítica



La singularidad como cuidado de sí

Camilo E. Ramírez Garza

Dentro de nosotros hay algo que no tiene nombre y eso es lo que somos

José Saramago

Los humanos habitamos un contexto artificial, creado, histórico, dinámico, parcial, en constante expansión. Necesitamos referentes imaginarios y simbólicos no sólo para poder habitar en ellos, sino para que nos constituyan, son nuestro "oxígeno".

Todos y cada uno de los elementos que tejen la cultura (lenguaje, historia, economía, folklore, leyes, escuelas, hospitales, creencias religiosas y políticas...) son referentes y organizadores generales, es decir, se aplican de manera uniformada a toda la población. Para dichos referentes los humanos son grupos de bloques operacionales distribuidos y clasificados por características específicas, como género, edad, raza, etc. y, por lo tanto, sus propuestas y respuestas son igualmente generales.

Sigmund Freud, en su investigación sobre la mente humana y la invención del

psicoanálisis, descubrió muy tempranamente que siempre resiste a cualquier intento de sometimiento y control totalitario (religioso, moral, educativo, disciplinario...) es el deseo humano de tener un deseo propio. En ese sentido, todo orden propuesto a los humanos funciona como un boceto limitado que requiere ser completado por cada uno, de acuerdo con lo que cada persona introduce, pone en juego y completa. Digamos que una persona tiene un problema existencial, una duda que le aqueja y no le deja en paz, por más que pregunte a los demás, siempre habrá algo que el otro no estará en grado de saber y responder sobre quién soy yo, qué deseo hacer, ya que son cuestionamientos que se deben de responder singularmente. No existen respuestas generales para preguntas singulares. No existe una manera estandarizada de ser feliz, sino a través de la vía de la exploración singular.

Durante un psicoanálisis una persona puede conocer lo que realmente desea ser y hacer en la vida, tomando distancia de lo que los demás siempre le buscaron imponer, sea por su bien, bajo el principio del deber ser. Fuera de esas expectativas de los demás

cada persona puede encontrar una posición singular desde donde su vida tenga sentido. Pero, por qué muchas personas prefieren responder a sus preguntas singulares a través de respuestas generales estandarizadas, a través de lo que alguien desea de ellos: porque a menudo se piensa que es más fácil agradarle al otro, ser lo que el otro espera de mí con tal de que me ame y proteja. Al vivir de esa manera la persona renuncia a vivir su vida singularmente para buscar someterse al cumplimiento de las expectativas de los demás, es como si dijera "seré lo que tú quieres que sea con tal de que me quieras", gracias a lo cual, si bien podrá quizás estar tranquila en algunos aspectos de su vida, su deseo singular quedará sin respuesta y realización, por lo que le seguirá "llamando" bajo diferentes formas, a la espera de que finalmente decida en primera persona, diferente q lo que lo que otro desea de ella o él, separarse, diferenciarse de dicha expectativa, a fin de ocupar una posición de decisión y exploración singulares.

Momento donde iniciará el verdadero viaje de su vida única, irrepetible e insustituible.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Miércoles 8 de Mayo de 2024. Año CVI. Número 39,945

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirm@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica
Permiso No. 00 102 19
Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Sheinbaum, arrogante por afirmar que elección es mero trámite: XG

Ciudad de México/El Universal.-

La candidata presidencial del PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez, calificó de arrogante a su contrincante de Morena, PT y Partido Verde, Claudia Sheinbaum, por afirmar que sólo falta el trámite de la votación del próximo 2 de junio para que se concrete su triunfo.

"Se necesita de mucha arrogancia para reducir a un mero trámite una elección en la que 100 millones de personas pueden salir a votar con sus esperanzas e ilusiones sobre el futuro de México", criticó, al participar en la Reunión Nacional de Consejeros Regionales de BBVA.

La aspirante opositora subrayó que la definición básica sobre un proceso democrático es certidumbre sobre las reglas e incertidumbre sobre los resultados.

"Decir que la elección es un mero trámite es o una mentira o un desplante de arrogancia. En algunas personas puede ser ambas, pero la soberbia es un pecado que se paga en vida", advirtió.

En su mensaje, invitó "con un gran sentido de urgencia" a los consejeros de dicha institución financiera a que reflexionen muy bien sobre lo que estará en juego el 2 de junio.

"No es un mero trámite, es una cita ciudadana con la historia. En esta elección se decidirá la clase de país que seremos en los próximos 30 años, se definirá si seguimos adelante hacia una economía y una sociedad más libre y moderna o si regresamos a un pasado con un gobierno que ve en la iniciativa privada y a la banca como un adversario", recalcó.

"Si la gente sale a votar, nosotros vamos a ganar. Acuérdense de mí", sentenció.

Dijo que su propuesta es un México en



"Se necesita de mucha arrogancia para reducir a un mero trámite una elección en la que 100 millones de personas pueden salir a votar sobre el futuro de México".

paz, sin pobreza y sin hambre, un México de clases medias donde una generación pueda soñar en tener un mejor nivel de vida que la generación anterior.

Se comprometió a que de llegar a la Presidencia, encabezará un gobierno con talento que ofrezca certidumbre.

"Encabezaré un gobierno con los mejores perfiles del PAN, el PRI, el PRD y la sociedad civil. No se les olvide que yo estoy aquí gracias a un millón de mexicanos que le pidieron a los partidos que abrieran su proceso a una candidata sin partido. Ningún otro presidente en la his-

toria de México ha tenido tanta libertad para escoger a las y los mejores mexicanos para su gabinete y tengan la certeza que así va a ser", señaló.

"Yo como candidata que viene de la sociedad civil no tendré esas ataduras (de otros presidentes). Voy a encabezar un gobierno de coalición que respetará la Constitución, los tratados internacionales, las leyes y las instituciones. Como presidenta no me ofenderán los contrapesos porque un Poder Judicial fuerte es una columna central que sostiene el régimen democrático", expresó.



Sheinbaum pidió a la ciudadanía no entregar la credencial para votar

Credencial de elector, un arma poderosa: Claudia

Kanasín, Yuc./El Universal.-

Al asegurar que la credencial de elector es el arma más poderosa del pueblo, la candidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum, sugirió a los ciudadanos que tomen lo que ofrezcan por el sufragio, pero "el 2 de junio, ¡toma tu voto!"

"¿Qué necesitamos para consolidar ese triunfo? Salir a votar. ¿Qué necesitamos hacer? No dejar, como bien dice nuestro próximo gobernador, que nadie venga a comprarnos la voluntad. Es más, si vienen y ofrecen algo lo tomamos y, como dice el presidente [Andrés Manuel López Obrador], el 2 de junio, ¡toma tu voto!", dijo.

No obstante, Sheinbaum pidió a la ciudadanía no entregar la credencial para votar, ya que lo que buscan es que no se salga a votar el domingo 2 de junio.

"La credencial de elector es el arma más poderosa que tiene el pueblo de México. Esa credencial de elector nos permite en un día tomar una decisión histórica, y el 2 de junio Yucatán va a tomar una decisión histórica y va a entrar a la cuarta transformación de la vida pública de México", comentó.

La abanderada de Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde señaló que a la oposición la ve tan "desesperada" que están inventando "tanta cosa", y eso le da la fuerza para ganar.

Por lo anterior, la candidata se burló de que ahora incluso el expresidente Vicente Fox busca "inventar" que quiere cerrar las iglesias, incluso la Basílica de Guadalupe, pero aseguró que es "absurdo, ridículo, totalmente falso, nosotros respetamos a todos", indicó.

Previamente, en Campeche Claudia Sheinbaum aseguró que, como presidenta electa, estará

acompañando al mandatario Andrés Manuel López Obrador en su último Informe de Gobierno el 1 de septiembre en el Zócalo capitalino.

"Vamos a acompañar obviamente al Presidente [López Obrador] el 1 de septiembre sea como ciudadana electa o como presidenta electa, es decir, un 'día del presidente'. Es su sexto Informe de Gobierno y estamos muy orgullosos del trabajo del presidente López Obrador. Ha logrado lo que no se había logrado en muchísimos años y además cambiando el modelo económico, político de nuestro país", mencionó.

Antes, fue detenida por más de una decena de policías mujeres y hombres de Campeche para entregarle un pliego petitorio de mejores condiciones laborales y destitución de altos mandos, luego de que agentes fueron víctimas de abuso sexual tras el traslado de reos al penal de Kobén, en el que se reportó que varios policías resultaron heridos.

Por otro lado, Sheinbaum señaló que está de acuerdo en la desaparición del fuero para diputados y senadores, ya que es una propuesta en la que siempre ha estado a favor.

"Es una propuesta que hizo el Presidente desde que llegó y al final solamente se quedó quitarle el fuero al presidente de la República, pero nosotros siempre hemos estado de acuerdo con eliminar los fueros para cualquier servidor público".

Respecto a su cierre de campaña, señaló que será en la Ciudad de México, pero que aún siguen definiendo hora y lugar.

A pregunta de si podría ser en el Estadio Azteca, tal y como lo hizo López Obrador en el 2018, Sheinbaum mencionó que lo siguen definiendo.

Ilegal y deshonesto, que Xóchitl acuda a marcha

Guadalajara, Jal./El Universal.-

Jorge Álvarez Máynez señaló que la participación de Xóchitl Gálvez en la Marcha por la Democracia es "ilegal y deshonesto", pues traiciona a los ciudadanos que creyeron que la Marea Rosa era un esfuerzo ciudadano.

El candidato presidencial de Movimiento Ciudadano (MC) criticó también el apoyo de líderes de la coalición opositora le dan a este movimiento, pues dijo que ahora lucha por conseguir "las pluris de 'Alito' y Marko", ya no la Presidencia de México.

"Por supuesto que es ilegal, que es deshonesto; es una traición a quienes creyeron que ese era un esfuerzo ciudadano, no partidista, no electoral. Lamento mucho el papel que está jugando Claudio X. González. Ahora dicen que el voto útil es votar por el tercer lugar y en lugar de que se trate de la Presidencia de México pues ahora se trata de las pluris de 'Alito' y de Marko lo que están defendiendo.

"La verdad es que es muy incongruente lo que están haciendo. Es una traición a la esencia de lo que convocaron, pero no podíamos esperar otra cosa de quienes han fallado una y otra vez a México", expresó en rueda de prensa previa a su reunión con alumnos de la Universidad Panamericana de Guadalajara.

Al ser cuestionado por la prensa sobre las declaraciones de Marko Cortés, líder



Para Máynez se traiciona a los ciudadanos que creyeron que la Marea Rosa era un esfuerzo ciudadano.

nacional del PAN, acerca de que "sería bueno que MC no alcanzara el porcentaje" para continuar con su registro, Álvarez Máynez expresó que la coalición opositora no sabe lo que es bueno para el país.

En la charla con alumnos de la UP Campus Guadalajara, un joven cuestionó

a Álvarez Máynez sobre si declinará a favor de Claudia Sheinbaum. Además, lo acusó de inflar encuestas y de hacerle el trabajo sucio a Morena para que Xóchitl Gálvez pierda, señalamientos que Álvarez Máynez negó.

Reiteró que darle un voto a MC no es desperdiciarlo.

Banco Azteca niega apoyo a candidaturas

Ciudad de México/El Universal.-

Luego de que una cuenta de apoyo a la candidata presidencial de la alianza PAN-PRI-PRD, Xóchitl Gálvez, subiera a redes sociales la imagen de una sucursal de Banco Azteca en la que se aprecia una pantalla con un mensaje llamado a votar por ella, la institución detalló que se trata de un anuncio que fue contratado a una empresa publicitaria, y que no refleja la postura del banco.

La cuenta, que no es la oficial de la candidata, publicó una foto en la que se aprecia la fila del banco y en una pantalla parece el mensaje "Vota Xóchitl!". Y la imagen se acompaña con el comentario: "En @BancoAzteca saben lo que es bueno VOTA #XÓCHITL2024 ¡Vamos con todo, vamos a ganar!".

Al respecto Banco Azteca dijo que "la presencia de anuncios en nuestras sucursales no refleja la postura del banco. Las pantallas, operadas por una empresa de publicidad independiente, en nuestras sucursales publicitan anuncios de

cualquier empresa, organización o particular que contrate sus servicios".

Por su parte, Grupo Salinas comentó que la empresa de publicidad, de la que es parte, ofrece ese tipo de servicios en pantallas a diversos clientes, entre ellos, partidos políticos.

"Con más de 18 años de experiencia en el mercado, Promo Espacio, empresa de Upax y Grupo Salinas, ofrece soluciones integrales de comunicación y publicidad a miles de clientes, conectando a sus audiencias con distintas marcas a través de sus pantallas", detalló Grupo Salinas.

"Las tarifas de estos espacios publicitarios están debidamente registradas ante el Instituto Nacional Electoral y, desde luego, dichos espacios están abiertos y disponibles para cualquier marca, campaña, partido político y/o empresa que desee contratarlos. Como parte de nuestro compromiso, todas las campañas que Promo Espacio ejecuta se hacen conforme a los lineamientos legales vigentes y aplicables", detalló Grupo Salinas.

Ayer
a las 09:30 horas falleció el Sr.
Nery Aroldo Rodríguez Martínez
a la edad de 81 años.

Habiendo vivido siempre en el seno de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana. Confortada su alma con los Santos Sacramentos.

Su esposa: Sra. Zulema Quintanilla de Rodríguez, hijos: Martha y Haroldo Rodríguez Quintanilla, nietos y demás familiares lo participan a usted con profundo dolor y agradecen sus oraciones a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma.

El duelo se recibe en Capillas del Carmen (Ave. Constitución 951 pte.). Se celebrará Misa de Cuerpo Presente HOY a las 14:00 horas en el Oratorio de las propias capillas, para despedirse en el Panteón Valle de la Paz.

Monterrey Nuevo León, a 8 de mayo del 2024

CAPILLAS del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Especifico	Número de Partidas	Aprobado	Modificado	Ejercido
2024	FEDERALES (APORTACIONES SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	Sin Especificar	1	55,296,951.00	55,296,951.00	0.00
2024	FEDERALES (APORTACIONES SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	1005	Sin Especificar	16	374,796,343.00	374,796,343.00	62,479,046.22

Lo anterior se publica a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48, cuarto párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal.
La información desglosada esta disponible en el apartado de transparencia del municipio
<http://trans.garcia.gob.mx/>

García, N.L. 06 de Mayo 2024

Atentamente

José Ricardo Valadez Lopez



El dirigente de Morena, Mario Delgado, aseguró que se trata de la estrategia de combate a la corrupción.

'Gobierno no violó datos personales de Casar'

Ciudad de México/El Universal.-

El dirigente de Morena, Mario Delgado, aseguró que el Gobierno de México no violó los datos personales de María Amparo Casar, que difundió en la red social X, y que se trata de la estrategia de combate a la corrupción.

En conferencia de prensa, dijo que se tiene que ejercer un combate a la corrupción del 100% por lo que no se puede ocultar esta información.

"Y ahora les resulta ofensivo que quien encabeza esa organización tiene un acto de corrupción probado, que estuvo cobrando de manera ilegal una pensión, que se alteraron procesos para presentar un suicidio como un accidente. Y que se haga público genera la indignación de la derecha mexicana", dijo.

"Entonces, digo, moleste a quien moleste, se van a seguir denunciando actos de corrupción, y queda revelada la hipocresía de estas organizaciones que, de paso les digo, pues son esas mismas que, hasta ayer, se hacían llamar sociedad civil, que se hacían llamar independientes, que son las mismas que desde el 2022 convocaban a marchas ciudadanas. Quiero recordar que ellos convocaron a una marcha desde noviembre de 2022, en febrero de 2023 y ahora en febrero de 2024, con la hipocresía de que eran sociedad civil cuando sabíamos que eran en realidad una convocatoria de la derecha".

Señaló que estas marchas son organizadas por la oposición, e incluso en la próxima convocatoria del 19 de mayo invitaron a la candidata del PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez.

No festejan, protestan

Ciudad de México/El Universal.-

Para cientos de madres este 10 de mayo no es una fecha feliz ni en la que puedan celebrar, debido a la angustia de no saber dónde están sus hijos, por lo que más de 250 colectivos de México pidieron unirse a la megaprotesta nacional por las madres buscadoras.

¿Dónde será la megamarcha de las madres buscadoras este 10 de mayo?

El colectivo Glorietta de las y los Desaparecidos convocó a la Marcha Nacional de Madres Buscadoras.

La concentración inicia este viernes 10 de mayo a las 09:00 de la mañana en el Monumento a la Madre en la Ciudad de México con rumbo a la plancha del Zócalo.

Las madres buscadoras exigen la unificación para lograr la paz en México que ha dejado más de 100 mil desaparecidos, desde 1962.

Sin embargo, muchas madres de víctimas no cuentan con los recursos para viajar hasta la capital o simplemente buscan que luchar desde su estado por lo que cada estado tiene su propia convocatoria.

En Colima la Red Desaparecidos en Colima convocó a la Marcha por las Madres Buscadoras y las Mamás desaparecidas a las 17:00 horas en la Plaza de los desaparecidos en Calzada Pedro A. Galván colonia Centro en Colima.

Al terminar se realizará una misa en la Catedral a las 19:00 horas.

En Jalisco el Colectivo Corazones Unidos en Busca de Nuestros Tesoros invita a acompañarlas en la marcha a las 08:00 horas en la Glorietta de los desaparecidos hacia el Palacio de Gobierno en Jalisco.

En Oaxaca familiares pidieron solidaridad con los desaparecidos. Ellas saldrán a las 10:00 horas del Monumento a la Madre en la ciudad de



Más de 250 colectivos de México pidieron unirse a la megaprotesta nacional por las madres buscadoras.

Oaxaca

La Unión de Colectivos de Personas Desaparecidas y No Localizadas de Zacatecas convocan a la marcha de este viernes a las 08:00 horas

Saldrán de la Explanada de

Ingeniería rumbo a la Plaza de las Armas y la misa será a las 12:00 horas en la Catedral realizada por el Obispo.

Los colectivos piden ir de blanco, llevar pancartas, lonas y fotos de familiares desaparecidos.

México sí participará en la prueba PISA

Ciudad de México/El Universal.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó que México vaya a dejar de aplicar la prueba PISA, que realiza la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) cada tres años a estudiantes de 15 años.

En su conferencia de prensa en Palacio Nacional, al ser cuestionado sobre el tema, el Presidente señaló que todo lo que tenga que ver con educación se apoya y que su gobierno está abierto a todas las evaluaciones que se hagan.

"Sí, participamos sin ningún problema. O sea, todo lo que tiene que ver con la educación se apoya. He estado viendo eso, de que hablan de que no vamos a participar, pero sí. No sé en qué consiste".

El vocero de Presidencia, Jesús Ramírez Cuevas, fuera de micrófono, le explicó al Mandatario que el comité evaluador dijo que no correspondía al nuevo sistema educativo, "entonces que no iban a poder evaluar", pero están en eso.

El Jefe del Ejecutivo dijo que México acepta la prueba PISA y que su gobierno está abierto a todas las evaluaciones.

"Estamos abiertos hasta los estudios que hicieron sobre el manejo de la pandemia, que de pura casualidad lo dieron a conocer ahora que hay elecciones, acusándonos de que manejamos mal todo lo relacionado con la pandemia", añadió.

EL UNIVERSAL documentó que el director de Educación y Competencias y asesor especial sobre Política Educativa del secretario general de la OCDE, Andreas Schleicher, urgió a la comisionada presidenta de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), Silvia Valle

Tépatl, a que se continuara con los estudios necesarios para aplicar la prueba PISA en 2025, pues consideró que se encuentra en riesgo la participación del país.

"La participación de México en la próxima ronda, PISA 2025, está actualmente en riesgo, ya que tengo entendido que los preparativos necesarios para implementar el estudio se han suspendido", señaló Schleicher.

En una carta a Valle Tépatl explicó que "la decisión de participar en PISA 2025 puede esperar hasta finales de 2024, pero la decisión de participar sólo será posible si México realiza una prueba de campo este año. La prueba de campo es una parte esencial de los preparativos y asegura que México tenga lista una versión nacional de los instrumentos para el próximo año".

El pasado 4 de mayo, El Gran Diario de México informó que comisionados

de la Junta Directiva de la Mejoredu reprocharon a la comisionada presidenta Valle Tépatl, haber respondido de motu proprio a Schleicher sobre la prueba PISA que aplica la OCDE entre sus miembros, sin consultar a ese órgano colegiado.

"Reiteramos como lo hicimos con toda anticipación, nuestra petición de que se construyera entre todos los miembros de la junta directiva una posición sobre este importante tema, desgraciadamente esto no sucedió", señalan en un oficio los comisionados Oscar del Río y Florentino Castro López.

Ambos comisionados señalan que continuar o no con la evaluación PISA, "es un asunto que debe resolver el gobierno mexicano, tal como sucedió en la anterior ocasión donde el Sr. Presidente de la República instruyó su aplicación".



El Presidente señaló que todo lo que tenga que ver con educación se apoya



Los primeros 61 internos con derecho a emitir sus sufragios, realizaron una fila y procedieron a votar en forma libre en forma anticipada.

Ejercen presos derecho a voto, por la presidencia

Culiacán, Sin/El Universal.-

Las medidas de seguridad fueron reforzadas en el Centro Penitenciario Regional del Évora, en Angostura, donde se inició la emisión de los votos de las personas en prisión preventiva para la elección del presidente de la República.

Con el apoyo de personal del Instituto Nacional Electoral y de los representantes de los partidos, los primeros 61 internos de este reclusorio, con derecho a emitir sus sufragios, realizaron una fila y procedieron a votar en forma libre en forma anticipada.

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado dio a conocer que de acuerdo al convenio celebrado con el órgano electoral federal, con el que se estable-

ció cuatro fechas distintas para llevar a cabo este ejercicio democrático en los penales del estado, este martes se inició con las personas en prisión preventiva en el centro de Angostura.

En los cuatro centros penitenciarios, se tiene un registro de 425 personas en prisión preventiva que podrán emitir su voto para la elección popular, por lo que el próximo miércoles ocho de mayo, se llevará a cabo la votación en el centro de reclusión del Castillo, de la ciudad de Mazatlán.

Con fecha 15 de mayo próximo, este ejercicio democrático se celebrará en el centro penitenciario de Goros Dos, en el municipio de Ahome y dos días después, tendrá lugar, en el centro penitenciario de Culiacán.

Amanece Zacatecas con hallazgo de 10 cuerpos y bloqueos

Zacatecas, Zac/El Universal.-

Por tercer día consecutivo, Zacatecas amaneció en medio de la violencia con el hallazgo de 10 cuerpos (9 en Fresnillo y uno más en Guadalupe), así como bloqueos carreteros e incendios de vehículos en los municipios de Trancoso y Pánfilo Natera.

El gobernador David Monreal Ávila dijo que "es parte de la reacción o consecuencia natural" de los operativos dentro de la estrategia de pacificación que han implementado contra los grupos delincuenciales para "poner orden" al detener "a los objetivos peligrosos", por tanto, consideró que es "parte del costo de establecer orden" y afirmó que "¡vamos bien!".

En conferencia de prensa, los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Fiscalía zacatecana, mencionaron que estos hechos delic-

tivos son en reacción a que en el primer operativo realizado el domingo en San José de las Barrancas, en Fresnillo, el sujeto abatido era el jefe de plaza en Zacatecas del Cártel del Pacífico, alias El Gordo, quien era el mando territorial que se encargaba de los levantones y homicidios.

El fiscal Cristian Camacho Osnaya precisó que los operativos implementados el pasado domingo en Fresnillo fueron derivados de la investigación de la privación de la libertad de tres personas, y relacionado con otras desapariciones.

Las autoridades en las acciones de los últimos tres días suman 26 personas detenidas que han manifestado pertenecer al Cartel de Sinaloa, originarios principalmente de Durango y Sinaloa.

Respecto a los nueve cuerpos que la madrugada de ayer fueron tirados sobre



Zacatecas vuelve a tener un rojo amanecer.

el bulevar Jesús Varela Rico y cuatro más sobre el puente vial de Paseo del Mineral, el fiscal dijo que entre los cadáveres hay dos personas plena-

mente identificadas que tenían fichas de búsqueda, sin dar más datos de las víctimas.

El otro cuerpo fue encontrado

envuelto en cobijas en la comunidad de Cienequitas, en el municipio de Guadalupe.

En cuanto a los dos bloqueos carreteros registrados la madrugada del martes, las autoridades precisaron que uno fue en las inmediaciones de la Unidad Regional de Seguridad (Unirse), ubicada en el municipio de Trancoso, y el otro en el municipio de Pánfilo Natera, que conducen con la carretera a San Luis Potosí, donde los criminales usaron un tráiler que atravesaron en ese punto de revisión de seguridad, así como otros vehículos.

Las autoridades consideraron que estos hechos son para generar temor, pero insisten que eso no amedrentará a las fuerzas del orden ni las acciones de la estrategia de seguridad para pacificar al estado y desarticular las operaciones de los grupos criminales.

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	57,282.95	57,108.32
MEXICO BIVA	1,173.70	CERRADO
NUEVA YORK	38,852.27	38,884.26

Intereses			
TIE	Cetes	Udis	
TIE 28 días	11.2400	Cetes 28 días	10.92
TIE 91 días	11.44029	Cetes 91 días	11.09
TIE 182 días	11.5604	Cetes 182 d.	11.26
GPP	8.64	Cetes 350 d.	11.51

Metales	
Centenario	\$43,700.00
Plata México	\$460.89

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
Interbancario 06	\$16.37	\$17.35
Interbancario 07	\$16.87	\$16.88
	\$16.89	\$16.90

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	74.26
BRENT	83.16
WTI	78.38



Hoy en Cintermex

FABTECH México 2024



El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. MIERCOLES 8 DE MAYO DE 2024

Reestructurar Pemex tomará años: SHCP

Ciudad de México/El Universal.-

El secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, reconoció que la reestructura de la deuda de Pemex tomará años, por lo que la siguiente administración tendrá el reto de seguir destinando recursos para apoyar a la petrolera.

"No se puede ocultar el sol con un dedo, es una empresa muy grande que lleva seis años de reestructura. Lo que les puedo comentar es que esta reestructura, esta gestión a lo largo de seis años nos ha dejado mucho aprendizaje sobre lo que es prioritario hacer en la siguiente instancia", dijo al participar en la reunión de consejeros regionales de BBVA 2024.

Recordó que el gobierno federal destinó este año una línea de gasto específico para apoyar a Pemex y se tiene el reto de ver oportunidades para reducir costos y ser mucho más efectivo en las inversiones que se hagan en la

empresa.

"Es una agenda que ya va a tomar más forma concreta en la siguiente etapa, pero es una reestructura que va a tomar años, porque es una deuda grande y es una empresa muy grande", indicó.

Al finalizar el primer trimestre del año, la deuda de la petrolera fue de 101.5 mil millones de dólares, cerca de 5 mil millones menos que al cierre de 2023.

FONDO DE PENSIONES

El secretario de Hacienda también informó que el Fondo de Pensiones del Bienestar puede durar de ocho a 10 años.

"El fondo de pensiones como está pensado, así nada más para compensar mínimos, puede durar entre ocho y 10 años con esos montos, sin que se sobrepase. No es un fondo de pensión general, es un fondo para igualar a mínimos los retirados bajo esquemas a par-



La siguiente administración tendrá el reto de seguir destinando recursos para apoyar a la petrolera.

El dato del día

En 2023 aumentó en 13.42% la detección de billetes falsos de 500 pesos, es decir un total de 154 mil 119 piezas, nivel que no se veía desde 2019, cuando se descubrieron 158 mil 477 unidades, indican datos del Banco de México (Banxico).

Mundo Financiero

7 de Mayo 2024			
Tipo de cambio	Compra	Dólar	Venta
Dólar spot	16.37		17.35
pesos			Cetes (28 días)
			Hoy 10.92
			Anterior 11.04
			6 centavos más
IPyC	57,108.32	Euro	17.94
			18.47
			7 centavos menos
Bolsa Mexicana De Valores	Baja 174.63 pts	Yen	0.10898
			0.10901
			0.00197 centavos menos
		Indice	Sube 31.99 pts
			0.08% más

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	5187.7	5180.74
BOVESPA	129210.	128465.
NASDAQ 100 Index	18091.4	18093.5
DOW JONES	38884.2	38852.2
NIKKEI	38835.1	38236.0

La confianza del consumidor toca máximo

Ciudad de México/El Universal.-

La percepción general de las familias sobre su situación económica y la del país se mantuvo en el nivel más alto de los últimos cinco años, revelan datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y el Banco de México (Banxico).

El Indicador de Confianza del Consumidor registró un incremento mensual mínimo de 0.04 unidades en abril de 2024 para llegar a 47.30 puntos, con base en cifras ajustadas por estacionalidad. Es el mayor registro desde febrero de 2019.

Dos de los cinco componentes que integran el indicador reportaron un alza, dos disminuyeron y uno se mantuvo estable. El componente que evalúa la opinión sobre la situación económica de los integrantes del hogar en el momento actual frente a la que tenían hace 12 meses permaneció en un nivel similar al reportado el mes anterior.

El indicador que mide la percepción de los consumidores acerca de la situación económica del país hoy en día comparada con la de hace 12 meses aumentó 0.3 puntos.

El rubro correspondiente a la opinión sobre las posibilidades en el momento actual por parte de los integrantes del hogar, comparadas con las de hace un año, para efectuar compras de bienes durables, tales como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos, se incrementó 0.9 puntos.

Por el contrario, la opinión sobre la situación económica de los miembros del hogar dentro de 12 meses respecto de la que registran actualmente se redujo 0.9



La percepción general de las familias sobre su situación económica y la del país se mantuvo en el nivel más alto de los últimos cinco años.

puntos. De igual forma, el componente de la condición económica del país esperada dentro de un año respecto de la actual retrocedió 0.2 unidades.

Por otra parte, el Inegi y Banxico dieron a conocer los resultados de los indicadores complementarios de la confianza del consumidor, donde siete de 10 registraron una mejora mensual.

Destaca el relacionado con las posibilidades económicas de que el entrevistado o alguno de los integrantes su hogar pueda salir de vacaciones en los próximos 12

meses, cuyo nivel aumentó 3.3 unidades, así como el hecho de que estén planeando comprar, construir o remodelar una casa en los próximos dos años, con un alza de 2.0 puntos.

Por el contrario, los apartados en que se mostraron más pesimistas fue en cómo cree que será su situación económica dentro de 12 meses, respecto de la actual, con baja de 0.6 unidades; y cómo piensa usted que se comporten los precios en el país en los siguientes 12 meses, con una disminución de 0.5 puntos.

CCE crea "cuarto de junto" por T-MEC

Ciudad de México/El Universal.-

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes, aseguró ayer que ya se creó un "cuarto de junto" desde el sector empresarial para trabajar de la mano con la Secretaría de Economía en el proceso de renegociación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) que se realizará en 2026.

"Ya nos reunimos con la Secretaría de Economía para revisar, hacer inventario de temas incumplidos para llegar a la renovación sin ningún sobresalto (...) El consejo, que se encarga de esto, donde participan los organismos y el 'cuarto de junto', normalmente técnico, conformando una mesa de revisión de capítulos que pudieran afectar a la discusión. No llegar con un inventario de problemas que nos puedan complicar. Lo están haciendo la iniciativa privada en Estados Unidos y Canadá", dijo Cervantes.



El objetivo principal del denominado "cuarto de junto" es plantear los principales temas controversiales que existen en la relación comercial de México con sus socios de América del Norte.

Destacó que el objetivo principal del denominado "cuarto de junto" es plantear los principales temas controversiales que existen en la relación comercial de México con sus socios de América del Norte, lo que incluye la política energética mexicana y la industria automotriz, por las definiciones de las reglas de origen de coches ligeros, así como el sector agrícola por los transgénicos.

Del nearshoring, es decir la relocalización de empresas en México desde otros países, Cervantes señaló que va a generar muchas más inversiones para el país este año.

"En 2023 fueron arriba de 36 mil millones de dólares y ahora, para este primer cuatrimestre, ya casi alcanzamos a 2023, entonces todo indica que vamos a superar las cifras por mucho", añadió.

Producción automotriz logró récord en abril

Ciudad de México/El Universal.-

En abril, la producción automotriz alcanzó un récord, con la fabricación de 358 mil 575 vehículos, es decir 21.7% más que en el mismo mes de 2023, según cifras del Inegi.

Este resultado es el mejor abril para la industria automotriz desde que comenzó el reporte de la producción de vehículos, en 2005.

La Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA) destacó que en el cuarto mes del año suele ser bajo el nivel de producción por el efecto de Semana Santa, pero 2024 fue la excepción, ya que es el único año en que no se registra una caída en la producción en comparación con marzo.

Como referencia, en abril de 2020 se fabricaron 3 mil 722 unidades por la suspensión de actividades por la pandemia y en abril de este año se produjeron 358 mil 575 unidades.

Las armadoras que más incrementaron su producción el mes pasado fueron Ford, General Motors, KIA, Mazda, Nissan y Volkswagen.

En tanto, la exportación aumentó 14% en abril, con un total de 289 mil 756 unidades. Las armadoras con mayor exportación fueron BMW, General Motors, KIA, Honda, Mercedes Benz y Volkswagen.

Del total de unidades enviadas al extranjero, 81% se dirigieron a Estados

Unidos, mientras que a Latinoamérica sólo se destina 4.3%.

También destacó AMIA que el mes pasado las exportaciones de México alcanzaron 18% de participación en ventas totales de vehículos ligeros en Estados Unidos, lo que destaca la importancia de la relación comercial entre ambos países.

Por segmento, 47% de la producción de vehículos correspondió a SUVs, 28.3% a pick ups, 19% a autos compactos, 3.3% a subcompactos y sólo 0.1% a minivans.

La fabricación de autos eléctricos también contribuyó a incrementar la producción automotriz, pues de enero a abril se fabricaron 25 mil 701 unidades de los modelos eléctricos Mach-e y Blazer.

Por su parte, la Industria Nacional de Autopartes (INA) reportó la producción de componentes automotrices por 20 mil 643 millones de dólares en el primer bimestre del año, un alza de 11% respecto al mismo periodo del año anterior.

Michelle Sagrero, gerente de Comunicación de la INA, destacó que "las zonas Norte, Bajío y Centro del país representan alrededor de 95% de la producción de autopartes, siendo Coahuila, Guanajuato y Nuevo León los estados que lideran el ranking de este rubro".

EDICTO
A LOS CIUDADANOS: NAYELLI CUEVAS MARTÍNEZ, CARLOS IVÁN, ANDREA Y MARÍA FERNANDA, DE APELLIDOS VALLES CUEVAS, CARLA VANESSA Y ARLETTE SARAHÍ, DE APELLATIVOS VALLES OBREGÓN. DOMICILIO: IGNORADO.

En fecha trece de junio del año dos mil veintitrés, deducido del expediente número 554/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Manuel Valles Juárez, ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, se ordenó que sean notificados de la tramitación de esta sucesión, como lo prevé el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, es decir, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y Periódico "El Porvenir", que se editan en esta entidad federativa, a fin de que dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación ordenada de este proveído, manifiesten si es su voluntad deducir los derechos hereditarios que les pudieran corresponder dentro de esta sucesión, o bien hagan valer lo conducente en derecho, según lo previsto en los numerales 51, 803 fracción II y 818 del ordenamiento adjetivo a la materia, en relación con el diverso 1566 del Código Civil. De igual forma, prevengase a Nayelli Cuevas Martínez, Carlos Iván, Andrea y María Fernanda, de apellidos Valles Cuevas, Carla Vanessa y Arlette Sarahí, de apellidos Valles Obregón, para que al comparecer ante esta autoridad, señalen domicilio para oír y recibir notificaciones, en cualquiera de los siguientes municipios: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, del Estado de Nuevo León, abiertos de que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se les harán por medio de instructivo de ley que se fije en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado Familiar, según lo prevé el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comento, en relación con el contenido del acuerdo general número 6/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura relativo a las reglas para señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar de residencia del Juzgado que conozca del juicio o en cualquier otro que integre la zona metropolitana de Monterrey, por lo que hace a los asuntos en materia familiar. En la inteligencia que, la notificación realizada bajo estos términos, surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente a la de la última publicación de los edictos ordenados.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 12 de abril de 2024.
EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA
(6, 7 y 8)

EDICTO
Al ciudadano ROLANDO ADRIAN MONTES DE OCA VAZQUEZ. Con domicilio desconocido. Con fecha 13 de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en el Juzgado Primero Civil del Primer Distrito Judicial, el expediente judicial 1506/2023, relativo al juicio ordinario civil promovido por el señor JAVIER MEJIA AYALA, apoderado general para pleitos y cobranzas del señor CARLOS MEJIA MELGOZA. Mediante auto de fecha 19 de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar y emplazar a la parte demandada ROLANDO ADRIAN MONTES DE OCA VAZQUEZ, por medio de edictos, los cuales deberán de publicarse por tres veces consecutivas, en el Periódico "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" o "ABC", a elección del promovente, así como en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, emplazándose a dicho ciudadano para que dentro del término de 9 nueve días ocurra ante esta autoridad a producir su contestación. En la inteligencia que la notificación hecha de esta forma surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición, en la secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados a la misma debidamente selladas y rubricadas que lo fueron por la secretaría de este juzgado. Así mismo, se le previene a la parte demandada ROLANDO ADRIAN MONTES DE OCA VAZQUEZ a fin de que señale domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio, o en los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, y Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, bajo el apercibimiento, de que de no hacerlo así, las posteriores notificaciones, incluyendo las de carácter personal, se les harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
(6, 7 y 8)

EDICTO
AL CIUDADANO: NICOLÁS GUZMÁN PORTALES. DOMICILIO: IGNORADO.
Mediante auto dictado en fecha de 8 ocho de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó dar cumplimiento al proveído dictado en fecha 8 ocho de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, y por consiguiente, emplazar a la parte demandada Nicolás Guzmán Portales, por medio de edictos que deberán de ser publicados por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir", "El Norte", los cuales son considerados por la suscrita jueza como de mayor circulación, publicación que igualmente se hará en el Boletín Judicial, que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado, lo anterior dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1105/2022, relativo al juicio ordinario civil sobre prescripción, promovido por Luis Gerardo Peña Orozco, en contra de Nicolás Guzmán Portales, en consecuencia y por este conducto, emplácese a la parte demandada de referencia, a fin de que dentro del improrrogable término de 09 nueve días acuda al local de éste juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones de su intención, si las tuviere, quedando a disposición de la parte demandada de referencia, la copia de traslado correspondiente, así como los documentos acompañados a la demanda inicial, para su debida instrucción. En la inteligencia de que la notificación de emplazamiento hecha de esta manera, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, previéndose a la parte demandada Nicolás Guzmán Portales, a efecto de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio, es decir Cadereyta Jiménez, Nuevo León, aperi de que en caso de no hacerlo así, o de no comparecer a juicio, se les harán las subsecuentes notificaciones de carácter personal por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, en los términos del numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, A 26 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(6, 7 y 8)

EDICTO
Con fecha 17 diecisiete de abril del 2024 dos mil veinticuatro, se radicó en este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente número 81/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Rogelio Villarreal, promovido por Alma Alicia González Ramírez. Habiéndose ordenado por auto de la misma fecha la publicación del edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, en el Periódico Oficial, y el Periódico "El Porvenir", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a fin de que convoquen a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30-treinta días hábiles, contando desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 819 de Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE.
Cerralvo, N.L., a 23 de abril de 2024

LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA
C. SECRETARIO
(8)

EDICTO
Persona a notificar: Kariana Viridiana Hernández Carranza. Con domicilio desconocido. En el Juzgado Segundo de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro del expediente judicial 407/2023, relativo al juicio civil oral promovido por José Alfredo Castillo Hernández, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Servicios Administrativos Gocasa, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra Arturo Campos Sánchez y Kariana Viridiana Hernández Carranza, por auto del veintinco de enero de dos mil veinticuatro, se decretó emplazar a dicha persona por medio de edictos que se publicarán tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta Entidad y en el Boletín Judicial. La parte actora reclama las siguientes prestaciones: a) La declaración judicial de rescisión del Contrato de arrendamiento, celebrado el treinta de noviembre de dos mil veintuno, por mi representada GOCASA, en su carácter de arrendadora, con Arturo Campos Sánchez como arrendatario y Kariana Viridiana Hernández Carranza en su calidad de obligada solidaria. (el "contrato de arrendamiento") respecto del inmueble consistente en el local comercial identificado como LC0202, ubicado en Plaza Serranía domicilio ubicado en el contrato como avenida Puerta de Hierro 526, colonia Puerta de Hierro entre Paseo de los Leones y Privada Alborán, en Monterrey, Nuevo León, con una superficie aproximada de 146 metros cuadrados, domicilio identificado en el contrato de arrendamiento como Avenida Puerta de Hierro L2M216 en Fraccionamiento Puerta de Hierro Castilla Alborán en Monterrey, Nuevo León ("el local arrendado"), por virtud del incumplimiento en el pago de la renta mensual y cuota de mantenimiento pactadas. b) El pago de la cantidad de \$219,219.36 (doscientos diecinueve mil doscientos diecinueve pesos 36/100 moneda nacional), que corresponde a la renta mensual de los meses de octubre de dos mil veintidós a junio de dos mil veintitrés, más las que se sigan generando, conforme a las cláusulas novena del contrato de arrendamiento. c) El pago de la cantidad de \$30,690.61 (treinta mil seiscientos noventa pesos 61/00 moneda nacional), que corresponde a las cuotas de mantenimiento de los meses de octubre de dos mil veintidós a junio de dos mil veintitrés, más las que se sigan generando, conforme a la cláusula novena del contrato de arrendamiento. d) La desocupación y entrega material a mi representada del inmueble objeto del contrato de arrendamiento base de la acción, consistente en el local comercial LC0202, ubicado en Plaza Serranía en la Avenida Puerta de Hierro 526, colonia Puerta de Hierro, entre Paseo de los Leones y Privada Alborán, en Monterrey, Nuevo León, con una superficie aproximada de 146 metro cuadrados, domicilio identificado en el contrato como Avenida Puerta de Hierro L2M216 en Fraccionamiento Puerta de Hierro Castilla Alborán en Monterrey, Nuevo León. e) El pago de la cantidad líquida que resulte adeudar el demandado, por concepto de los servicios de agua y drenaje, electricidad, gas, teléfono, internet y cualquier otro servicio con que cuente el local arrendado, hasta el momento de la entrega material y jurídica del mismo, cantidad que deberá ser cuantificada en ejecución de sentencia. f) El pago del interés moratorio por el incumplimiento en el pago de la renta mensual y cuota de mantenimiento, de acuerdo con la cláusula décima del contrato de arrendamiento, esto es, una cantidad igual al multiplicar la Tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIE) a plazo de veintidós días o cualquiera que lo sustituya por un punto cinco veces según lo publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, multiplicado por el saldo insoluto de lo adeudado por cada mes, entero o fracción, hasta que el saldo fuere totalmente pagado. g) El pago de la cantidad de \$62,457.00 (sesenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 00/100 moneda nacional), por concepto de pena convencional por incumplimiento en el pago de la renta mensual y cuota de mantenimiento, de acuerdo con la cláusula vigésima quinta del contrato de arrendamiento, esto es, la cantidad equivalente de tres meses de la renta mensual existente al momento de la terminación, más el impuesto al valor agregado (I.V.A.). h) El pago de los daños que se hayan realizado al local arrendado, cantidad que deberá de ser cuantificada en ejecución de sentencia. i) El pago de los gastos y costas que se generen con la tramitación del juicio que se promueve, monto que será liquidado en ejecución de sentencia. Quedan a su disposición en la Secretaría de esta Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, la cual se ubica en la Avenida Pino Suárez 602 sur, en el centro de Monterrey, Nuevo León, las copias de traslado correspondientes, los cuales consisten en: 1. Copia simple de escrito inicial de demanda 2. Copia simple de auto de fecha veintidós de junio de dos mil veintitrés. 3. Copia simple de escrito de fecha veinte de junio de dos mil veintitrés. 4. Copia simple de copia certificada de escritura 204,649. 5. Copia simple de contrato de arrendamiento ratificado con anexos. 6. Copia simple de nueve facturas electrónicas Lo anterior, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de cinco días comparezca ante este Tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, apercibido de que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo como lo previene el artículo 1046 del citado ordenamiento procesal. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Por último, prevengase a la parte demandada, para que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales se les harán por medio de instructivo que se publicará en la tabla de avisos electrónica de esta Coordinación de Gestión Judicial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 del citado código. DOY FE.

ÁNGEL GABRIEL GÁMEZ VÁZQUEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL
(6, 7 y 8)

EDICTO
Al ciudadano Josafat Bonilla Elizalde. Con paradero desconocido.
En fecha 27 veintisiete de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1126/2023, relativo al juicio ordinario civil sobre nulidad de matrimonio, y dentro del mismo, se ordenó se emplazara a la parte demandada señor Josafat Bonilla Elizalde del auto de admisión, a través de edictos, mismos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 9 nueve días acuda al Local de este Juzgado, a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, quedando para tal efecto, a disposición de la parte reo la copia simple de demanda y documentación acompañada a la misma, en este recibo oficial, y si tuviere probanzas que proponer respecto de la demanda formulada por la parte actora, las ofrezca en dicho escrito. En el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevengase a la parte demandada, a fin de que señale domicilio convencional para el efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones en alguno de los municipios referidos en el primer párrafo del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León; apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se les realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del código procesal en consulta. DOY FE.- Apodaca, Nuevo León, a 18 de abril del año 2024 dos mil veinticuatro. Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado. DoY fe.

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(7, 8 y 9)

EDICTO
Persona a notificar: Arturo Campos Sánchez. Con domicilio desconocido. En el Juzgado Segundo de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro del expediente judicial 407/2023, relativo al juicio civil oral promovido por José Alfredo Castillo Hernández, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Servicios Administrativos Gocasa, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra Arturo Campos Sánchez y Kariana Viridiana Hernández Carranza, por auto del veintinco de enero de dos mil veinticuatro, se decretó emplazar a dicha persona por medio de edictos que se publicarán tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta Entidad y en el Boletín Judicial. La parte actora reclama las siguientes prestaciones: a) La declaración judicial de rescisión del contrato de arrendamiento, celebrado el treinta de noviembre de dos mil veintuno, por mi representada GOCASA, en su carácter de arrendadora, con Arturo Campos Sánchez como arrendatario y Kariana Viridiana Hernández Carranza en su calidad de obligada solidaria. (el "contrato de arrendamiento") respecto del inmueble consistente en el local comercial identificado como LC0202, ubicado en Plaza Serranía domicilio ubicado en el contrato como avenida Puerta de Hierro 526, colonia Puerta de Hierro entre Paseo de los Leones y Privada Alborán, en Monterrey, Nuevo León, con una superficie aproximada de 146 metros cuadrados, domicilio identificado en el contrato de arrendamiento como Avenida Puerta de Hierro L2M216 en Fraccionamiento Puerta de Hierro Castilla Alborán en Monterrey, Nuevo León ("el local arrendado"), por virtud del incumplimiento en el pago de la renta mensual y cuota de mantenimiento pactadas. b) El pago de la cantidad de \$219,219.36 (doscientos diecinueve mil doscientos diecinueve pesos 36/100 moneda nacional), que corresponde a la renta mensual de los meses de octubre de dos mil veintidós a junio de dos mil veintitrés, más las que se sigan generando, conforme a las cláusulas novena del contrato de arrendamiento. c) El pago de la cantidad de \$30,690.61 (treinta mil seiscientos noventa pesos 61/00 moneda nacional), que corresponde a las cuotas de mantenimiento de los meses de octubre de dos mil veintidós a junio de dos mil veintitrés, más las que se sigan generando, conforme a la cláusula novena del contrato de arrendamiento. d) La desocupación y entrega material a mi representada del inmueble objeto del contrato de arrendamiento base de la acción, consistente en el local comercial LC0202, ubicado en Plaza Serranía en la Avenida Puerta de Hierro 526, colonia Puerta de Hierro, entre Paseo de los Leones y Privada Alborán, en Monterrey, Nuevo León, con una superficie aproximada de 146 metro cuadrados, domicilio identificado en el contrato como Avenida Puerta de Hierro L2M216 en Fraccionamiento Puerta de Hierro Castilla Alborán en Monterrey, Nuevo León. e) El pago de la cantidad líquida que resulte adeudar el demandado, por concepto de los servicios de agua y drenaje, electricidad, gas, teléfono, internet y cualquier otro servicio con que cuente el local arrendado, hasta el momento de la entrega material y jurídica del mismo, cantidad que deberá ser cuantificada en ejecución de sentencia. f) El pago del interés moratorio por el incumplimiento en el pago de la renta mensual y cuota de mantenimiento, de acuerdo con la cláusula décima del contrato de arrendamiento, esto es, una cantidad igual al multiplicar la Tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIE) a plazo de veintidós días o cualquiera que lo sustituya por un punto cinco veces según lo publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, multiplicado por el saldo insoluto de lo adeudado por cada mes, entero o fracción, hasta que el saldo fuere totalmente pagado. g) El pago de la cantidad de \$62,457.00 (sesenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 00/100 moneda nacional), por concepto de pena convencional por incumplimiento en el pago de la renta mensual y cuota de mantenimiento, de acuerdo con la cláusula vigésima quinta del contrato de arrendamiento, esto es, la cantidad equivalente de tres meses de la renta mensual existente al momento de la terminación, más el impuesto al valor agregado (I.V.A.). h) El pago de los daños que se hayan realizado al local arrendado, cantidad que deberá de ser cuantificada en ejecución de sentencia. i) El pago de los gastos y costas que se generen con la tramitación del juicio que se promueve, monto que será liquidado en ejecución de sentencia. Quedan a su disposición en la Secretaría de esta Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, la cual se ubica en la Avenida Pino Suárez 602 sur, en el centro de Monterrey, Nuevo León, las copias de traslado correspondientes, los cuales consisten en: 1. Copia simple de escrito inicial de demanda 2. Copia simple de auto de fecha veintidós de junio de dos mil veintitrés. 3. Copia simple de escrito de fecha veinte de junio de dos mil veintitrés. 4. Copia simple de copia certificada de escritura 204,649. 5. Copia simple de contrato de arrendamiento ratificado con anexos. 6. Copia simple de nueve facturas electrónicas Lo anterior, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de cinco días comparezca ante este Tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, apercibido de que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo como lo previene el artículo 1046 del citado ordenamiento procesal. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Por último, prevengase a la parte demandada, para que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales se les harán por medio de instructivo que se publicará en la tabla de avisos electrónica de esta Coordinación de Gestión Judicial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 del citado código. DOY FE.

ÁNGEL GABRIEL GÁMEZ VÁZQUEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL
(6, 7 y 8)

EDICTO
A los ciudadanos Antonio Contreras Galván y Angeliia Alicia Reyes Bustamante de Contreras, con domicilio: Ignorado. Con fecha 29 veintinueve de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se radicó ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 1554/2023, relativo al juicio ordinario civil que promueve Martha Elena Castro López, en contra de Antonio Contreras Galván y Angeliia Alicia Reyes Bustamante de Contreras, así mismo por auto de fecha 9 nueve de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento por edictos, mediante la publicación de los mismos por tres veces consecutivas, en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, a los ciudadanos Antonio Contreras Galván y Angeliia Alicia Reyes Bustamante de Contreras, para que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia que el emplazamiento hecho en esta forma conlleva a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Quedando a su disposición las copias simples de la demanda y documentos acompañados a la misma, en la Secretaría del Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado. Así mismo se le apercibe a la parte demandada a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León o en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, ya que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones de carácter personal se les harán en la forma prevista en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es decir mediante instructivo colocado en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. DOY FE.

GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(7, 8 y 9)

EDICTO
A la persona Jesús Espinosa Pérez, con domicilio desconocido, en el Juzgado Tercero de lo civil del Primer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León, en fecha 7 siete de octubre del año 2022 dos mil veintidós, se radicó el expediente judicial número 1501/2022 relativo al juicio ordinario civil, promovido por Gerardo Eliud Aguilón Volante, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Fernando, Miriam, Gerardo, José Javier, Cecilia y Yolanda, todos de apellido Uribe García, quienes se ostentan como herederos de la sucesión a bienes de Edwin Gregorio García Lozano, en contra de Roberto Carlos Alonso González, Jesús Espinosa Pérez y Luis Cesar Flores Silva, mediante proveído de fecha 22 veintidós de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al codemandado Jesús Espinosa Pérez, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en un periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, lo anterior para los efectos de que dentro del término de 9 nueve días, ocurra a producir contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere, en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiéndose prevenir al codemandado Jesús Espinosa Pérez, para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los Municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se les hará en la forma prevista por el artículo 68 del Ordenamiento legal en cita. Así mismo quedan a disposición del codemandado Jesús Espinosa Pérez, las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado.- Monterrey, Nuevo León a 5 cinco de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro. DOY FE.

MARÍA TRINIDAD LOZANO MARTÍNEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(6, 7 y 8)

EDICTO
Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, Monterrey, N.L.
A LOS CC. OBED ÁLVAREZ TREVIÑO Y ALEJANDRO CAMARILLO MANCINAS. DOMICILIO: IGNORADO.
Por auto de fecha 25 veinticinco de abril del 2024 dos mil veinticuatro, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 85/2020, instruida en contra de BRIAN RICARDO LÓPEZ GARCÍA y otros, por el delito de SEQUESTRO AGRAVADO, se ordenó citar a los CC. OBED ÁLVAREZ TREVIÑO Y ALEJANDRO CAMARILLO MANCINAS, por medio de edictos que se publicarán por 03 tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezcan al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, ubicado en la Avenida Penitenciaria y Rodrigo Gómez, colonia Valle Morelos en el municipio de Monterrey, Nuevo León (Palacio de Justicia, 1er piso), a las 09:00 y 10:00 horas del día 27 veintisiete de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, respectivamente, a fin de llevar a cabo diversas diligencias de carácter judicial.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO.
LICENCIADO ADOLFO ALMENDAREZ RIVAS.
(6, 7 y 8)

EDICTO
A los ciudadanos Jesús Rodrigo Campos y Yolanda de León Navarro, con domicilio ignorado. En fecha 15 quince de diciembre de 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 1909/2022, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Arturo Jerónimo García Henric, apoderado general para pleitos y cobranzas de Industrias Comerciales Enfoque, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Abelardo Luna Rodríguez, Jesús Rodrigo Campos y Yolanda de León Navarro, en relación a que se decreta la nulidad de la escritura de compraventa celebrada entre Jesús Rodrigo Campos y Yolanda de León Navarro y Abelardo Luna Rodríguez asentada en la escritura pública 18,534 así como, la cancelación de la inscripción ante el Instituto Registral y catastral número 1533, volumen 309, libro 62, sección propiedad, unidad Monterrey de fecha 11 de febrero de 2021, y mediante auto de fecha 23 veintitrés de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a Jesús Rodrigo Campos y Yolanda de León Navarro, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Jesús Rodrigo Campos y Yolanda de León Navarro para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se les harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

MISAELE RODRIGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(6, 7 y 8)

FE DE ERRATAS
AVISO NOTARIAL
Con fecha 29 de Julio del año 2021 comparecieron ante mí las señoras DANIELA PORRAS LOYOLA, LAURA PORRAS LOYOLA Y ALEJANDRA PORRAS LOYOLA, solicitando se iniciara en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Juicio Sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes del señor ALEJANDRO PORRAS DIAZ, quien falleció en la Ciudad de Matamoros, Tamaulipas, el día 05 de Julio del año 2021, hecho que justificaron con el acta de defunción respectiva, justificando su parentesco con el Autor de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Asimismo, las señoras DANIELA PORRAS LOYOLA, LAURA PORRAS LOYOLA Y ALEJANDRA PORRAS LOYOLA, manifestaron que aceptaban la herencia, que reconocían sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su voto para que la señora DANIELA PORRAS LOYOLA ocupara el cargo de Albacea. Con fechas 12 doce y 26 veintiséis de Agosto del año 2021 dos mil veintuno, se publicaron en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, los Avisos Notariales ordenados por el suscrito Notario, sin embargo, por un error se publicó que las comparecientes habían otorgado su voto para ser Albacea de esta sucesión a la señora LAURA PORRAS LOYOLA, siendo el correcto y solicitado por las partes el de DANIELA PORRAS LOYOLA. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 862 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, y se aclara lo anterior para todos los efectos a que haya lugar. Monterrey, Nuevo León, a 02 de Mayo del año 2024

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO
NOTARIO PUBLICO NUMERO 32
GAZF-810127-EX3
(8 y 22)

EDICTO
Al ciudadano Pedro Enrique Caldera Aparicio.- Con domicilio desconocido. Dentro de los autos del expediente judicial número 965/2021, promovido por RAUL CAVAZOS LLANAS, con el fin de acreditar la propiedad, posesión y dominio, del bien inmueble que enseguida se describe: "Lote de terreno marcado con el número doce de la manzana número setenta y ocho del Fraccionamiento Valle de San Carlos en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, con una superficie total de 118.40 M2. ciento dieciocho metros cuarenta centímetros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide setenta y cinco metros y colinda con la calle Maronia; al Sur mide setenta y cinco metros y colinda con el lote veintuno; al Oriente mide dieciséis metros y colinda con el lote once; La manzana tiene las siguientes colindancias: al Norte con Maronia; al Sur con Farsalia; al Oriente con Creta; y al Poniente con Bizancio. Dicho inmueble tiene sobre él construida una casa habitación, cuya ubicación es el domicilio marcado con el número 522, de la calle Maronia, en el Fraccionamiento Valle de San Carlos en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, y se encuentra inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Estado, bajo el Número 4199, Volumen 44, Libro 84, Unidad, San Nicolás, de fecha 17, del mes de Agosto, del año de 1988.", en contra de Pedro Enrique Caldera Aparicio y María Teresa Sifuentes Loredo de Caldera, en consecuencia mediante los autos de fechas 18 y 25 de octubre de 2023 se ordenó el emplazamiento por edictos a los demandados Pedro Enrique Caldera Aparicio y María Teresa Sifuentes Loredo de Caldera por tres veces consecutivas, tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación (a elección del accionante), siendo estos "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" o "ABC", que se editan en esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial del Estado, para proceder a la publicación del edicto, lo anterior a efecto de que dentro del término de 9 nueve días, produzcan su contestación a la demanda interpuesta en su contra, quedando a su disposición en el local de este Juzgado, las copias de traslado respectivas, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. En el entendido de que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos 10 diez días después, contados desde el siguiente a la última publicación. Por otro lado, prevengase a la parte demandada, por el conducto antes mencionado, para que señalen domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, para los efectos de oír y recibir notificaciones. Bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, se les practicarán por medio de instructivo que se fije en la Tabla de Avisos de este Juzgado, con apoyo en el dispositivo 68 del ordenamiento procesal en consulta.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
(6, 7 y 8)

EDICTO
En fecha 8 ocho de abril de 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 1125/2022, del Índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de patria potestad promovido por Nancy Guadalupe Martínez Martínez en contra de Sergio Antonio Caro Márquez; conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, para que sea emplazado el ciudadano Sergio Antonio Caro Márquez, y que dentro del término de 9 nueve días acuda al local de este juzgado, ubicado en el piso 2 del Palacio de Justicia de Apodaca, sito en Avenida Prolongación General Jerónimo Treviño número 1095, en Apodaca, Nuevo León, a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma, comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial adscrita a este Distrito Judicial a disposición de la parte reo las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad o por el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se les realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DoY fe.
Apodaca, Nuevo León a 19 de abril de 2024.

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(7, 8 y 9)

EDICTO
AL CIUDADANO: OCTAVIO SALINAS DE LA PEÑA.
Por auto de fecha 22-veintidós de noviembre del año 2021, dos mil veintuno, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, el juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad promovido por Magda Berenice Alegría Viejo en contra de Octavio Salinas de la Peña, dentro de los autos que integral el expediente judicial 1693/2021; ordenándose emplazar a Octavio Salinas de la Peña, por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas tanto en el periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico Oficial del Estado, todos que se editan en la Entidad, a fin de que dentro del término de 9-nueve días ocurran a manifestar lo que a sus intereses convengan; en la inteligencia de que la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría del juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado y documentos acompañados para su debida instrucción; apercibiéndole para que señale domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de éste Juzgado, acorde con lo previsto por el dispositivo legal 68 del Código Procesal en cita. DoY fe. Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración. Monterrey, Nuevo León a 12 de Abril de 2024

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRIGUEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(7, 8 y 9)

EDICTO
En fecha 25 veinticinco de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 417/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Roberto Amaya Álvarez y/o como Roberto Amaya Álvarez y/o Roberto Amaya y/o Amaya Álvarez Roberto y María Manuela Ortiz Rangel y/o Manuela Ortiz y/o Manuela Ortiz Reyna, en el cual se ordenó y publicó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se esmlen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 06 de mayo de 2024.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ,
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(8)



EDICTO
En fecha veintitrés de abril de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 348/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Agustín Luciano Campos, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 26 de abril de 2024.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDES ULLOA
(8)

EDICTO
En fecha dieciséis de abril del año dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 1575/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Santos Sierra Ortiz y Enequina Salas Pérez o Enequina Salas o Macedonia Salas Pérez o Macedonia Salas Pérez o Macedonia Salas Pérez o Macedonia Salas Pérez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 29 de abril de 2024.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA.
(8)

EDICTO
Con fecha 29 veintinueve de abril del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 420/2024 relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Santiago Cantú Rodríguez y/o Santiago Cantú y Ma Criselda Tijerina Cantú, Criselda Tijerina y/o María Criselda Tijerina y/o Criselda Tijerina de Cantú; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que acudan a esta juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(8)

EDICTO
Mediante auto de fecha 26 veintiséis de abril de 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente judicial número 391/2024, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Francisco Cavillo Carrillo, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 03 de mayo de 2024.
LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(8)

EDICTO
Con fecha 11 once de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 323/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Carlos Sánchez González y Luis Antonio Sánchez Pérez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León, a 12 de abril de 2024.
LIC. JENIFFER ITZEL MUZQUIZ SANCHEZ.
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(8)

EDICTO
En fecha 27 veintisiete de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 154/2024, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de María del Refugio Rangel Flores, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 06 de mayo de 2024.
LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(8)

EDICTO
Con fecha 05 cinco de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 347/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Iván de Jesús Hernández Gaspar, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León, a 08 de abril de 2024.
LIC. JENIFFER ITZEL MUZQUIZ SANCHEZ.
CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(8)

EDICTO
En fecha tres de julio de dos mil diecinueve, dentro del expediente número 839/2019 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Juan Antonio Castañuela García, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 05 de abril de 2024.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDES ULLOA
(8)

EDICTO
En fecha 12 doce de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuum bajo el número de expediente 737/2022, promovidas por Juan Ángel Leal Saucedo, a fin de acreditar la posesión y pleno dominio del bien inmueble que se describe a continuación: Lote de terreno ubicado en Las Tablas en Santiago, Nuevo León, en la Congregación de San José de las Boquillas en el punto denominado La Mojada, con una superficie total de 590,118.854 M2, bajo las siguientes medidas y colindancias, abriendo el polígono del punto 1 al 2 con rumbo S 24°44'38.911" E mide 319.90 Mts., del punto 2 al 3 con rumbo S 04°04'58.308" E mide 73.79 Mts., del punto 3 al 4 con rumbo S 38°37'51.318" E mide 128.62 Mts., a colindar por estos tres rumbos con propiedad del señor JUAN ÁNGEL LEAL SAUCEDO, del punto 4 al 5 con rumbo N 36°51'04.251" E mide 297.44, Mts., a colindar con propiedad del señor BENIGNO PLATA, del punto 5 al 6 con rumbo N 45°16'27.275" E mide 206.28 Mts., del punto 6 al 7 con rumbo N 27°10'07.702" E mide 1,189.71 Mts., a colindar por estos tres rumbos con herederos del señor LÓPEZ PLATA, del punto 7 al 8 con rumbo N 54°37'18.164" W mide 227.30 mts., a colindar con la Sierra del Alamo, del punto 8 al 9 con rumbo S 39°19'09.683 W mide 1,277.89 Mts., para cerrar el polígono del punto 9 al 1 con rumbo S 36°33'52.889" W mide 149.06 Mts., a colindar por estos dos rumbos con propiedad del señor José Martínez. Este predio se localiza en la Congregación San José de las Boquillas, Punto Denominado Las Tablas, del Municipio de Santiago Nuevo León, según plano de localización que se adjunta. Ordenándose publicar edictos una sola vez en el Boletín Judicial y en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio o Periódico ABC, que se edita en esta ciudad.

MISAEEL RODRÍGUEZ CARREIRA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(8)

EDICTO
El día 10 diez de abril de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 355/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Adi Arellano Reyes y Cleotilde García Martínez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 17 de Abril de 2024.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(8)

EDICTO
El día 3 tres de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 428/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Pedro Alfredo Rodríguez Miranda, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 17 de abril del 2024
SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA
(8)

EDICTO
En fecha 18 dieciocho de abril del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 0817/2019, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Facundo Escobar Domínguez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 02 DOS DE MAYO DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.
LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LIC. JESSICA VIELMA TORRES
(8)

EDICTO
En fecha 12 doce de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 335/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Erick Daniel Villareal Herrera, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 03 de mayo de 2024.
LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(8)

EDICTO
AL CIUDADANO: JESÚS ÁNGEL RODRÍGUEZ LIZALDEZ.
Por auto de fecha 06-seis de septiembre del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, el juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad promovido por Jeniffer Johana Cedillo Rocha, en contra de Jesús Ángel Rodríguez Lizalde, dentro de los autos que integró el expediente judicial 950/2023; ordenándose empezar a Jesús Ángel Rodríguez Lizalde, por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas tanto en el periódico "El Porvenir" en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico Oficial del Estado, todos que se editan en la Entidad, a fin de que dentro del término de 9-nueve días ocurran a manifestar lo que a sus intereses convengan; en la inteligencia de que la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría del juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado y documentos acompañados para su debida instrucción; apercibiéndole para que señale domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de éste Juzgado, acorde con lo previsto por el dispositivo legal 68 del Código Procesal en cita. Doy Fe. Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atención y distinguida consideración.

Monterrey, Nuevo León a 12 de Abril de 2024
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(8, 9 y 10)

Son 13 casos en la administración de AMLO

Critica la DEA a México por retrasar visas a sus agentes

El Universal-

La Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA) está preocupada por el retraso, de parte del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, en la emisión de visas a 13 agentes para operar en suelo mexicano.

Así lo manifestó Anne Milgram, jefa de la DEA, en una comparecencia ante el Comité de Asignaciones de la Cámara de Representantes y el Subcomité de Comercio, Justicia, Ciencia y Agencias Relacionadas. En ella, dijo que, en el caso de uno de los 13 agentes, "hemos estado esperando ocho meses por una visa y sabemos el costo que eso significa para nosotros en términos de nuestra capacidad de trabajar".

Se trata de un retraso que, dijo, afecta la lucha antidrogas. Particularmente contra el Cártel de Sinaloa y el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), que mencionó como los principales en México,



En algunos casos han esperado hasta ocho meses por el documento.

"Cada año en EU perdemos a más de 100 mil estadounidenses", señaló Milgram, aludiendo a las víctimas de sobredosis de drogas. "El tiempo importa y no

podría hablar con suficiente urgencia sobre lo importante que es para nosotros lograr que esos 13 agentes y analistas de inteligencia ingresen" a México, añadió.

La relación del gobierno de Andrés Manuel López Obrador con la DEA es tensa desde la captura en Estados Unidos, en octubre de 2020, del general Salvador Cienfuegos, exsecretario de la Defensa Nacional.

López Obrador aprobó una reforma de seguridad en 2021 para regular la presencia de agentes extranjeros en México. Y ese mismo año, la DEA denunció por primera vez la "congelación" en la emisión de visas a 24 agentes, que luego fueron desbloqueadas. La investigación de la DEA sobre el presunto aporte de narcos a la campaña de López Obrador empeoró las cosas.

Trump y Daniels tuvieron relaciones sin preservativo

Juan Emilio Aguillón

La actriz Stormy Daniels estuvo en el estrado este martes durante el juicio en contra de Donald Trump por haberle pagado a cambio de mantener en secreto que tuvieron un encuentro sexual durante el 2006, a fin de no perjudicar su campaña presidencial. Stormy aseguró que sí mantuvo relaciones sexuales con el magnate en el año 2006, pero que optó por mantenerlo en privado luego de ser amenazada en 2011.

No obstante, pese a su decisión inicial, se decantó por hacerlo público en el 2016, mientras Trump competía por la presidencia contra Hilary Clinton. Sobre el encuentro sexual, la actriz detalló que coincidió con él en un torneo de golf patrocinado en parte por la empresa para la que Stormy trabajaba y que, inicialmente, rechazó la petición del republicano, la cual fue hecha a través de uno de sus guardaespaldas.

Posteriormente, el publicista de Daniels la convenció de aceptar la cita con Trump. Luego de una charla y una cena, se marcharon hacia la suite del hotel en la que se hospedaba el expresidente.

Ya ahí, la actriz declaró que Trump le hizo varias insinuaciones sexuales, diciéndole que era "la única forma de salir del parque de remolques", luego, la mujer dijo que "se desmayó", pese a no haber consumido alcohol o drogas.

Al despertar, se hallaba en la cama sin ropa, sin saber cómo llegó ahí y sin querer pensar en lo que estaba por ocurrir. Stormy aclaró que no le pidió a Trump que se detuviera y, al finalizar, no le dijo una sola palabra, sin embargo, cuando le preguntaron si el aspirante a la presidencia de Estados Unidos usó protección, ella contestó que no.

El encuentro, según Trump, fue "breve".

Reveló confidencias de Trump sobre su matrimonio.

‘El ex presidente no duerme con Melania’

Juan Emilio Aguillón

La actriz de cine para adultos, Stormy Daniels reveló una confesión de Trump, quien le confió que él y su esposa, la anterior primera dama de los Estados Unidos, Melania Trump, duermen en cuartos separados.

Durante su comparecencia en el juicio, este martes, la actriz pornodijo que el republicano le habría dicho que "no se preocupara" por su relación con Melania, pues ya ni siquiera dormían en la misma cama.

Por otro lado, ha llamado la atención la ausencia de Melania en el juicio contra su esposo, situación que, se debe a una elección personal por parte de la modelo eslovena, quien lleva casada con el republicano desde el 2005.

Cabe recordar que Trump le habría pagado \$130 mil dólares a Stormy Daniels en el 2016, a fin de no revelar el encuentro sexual que tuvieron



Reveló confidencias de Trump sobre su matrimonio.

‘El ex presidente no duerme con Melania’

Juan Emilio Aguillón

La actriz de cine para adultos, Stormy Daniels reveló una confesión de Trump, quien le confió que él y su esposa, la anterior primera dama de los Estados Unidos, Melania Trump, duermen en cuartos separados.

Durante su comparecencia en el juicio, este martes, la actriz pornodijo que el republicano le habría dicho que "no se preocupara" por su relación con Melania, pues ya ni siquiera dormían en la misma cama.

Por otro lado, ha llamado la atención la ausencia de Melania en el juicio contra su esposo, situación que, se debe a una elección personal por parte de la modelo eslovena, quien lleva casada con el republicano desde el 2005.

Cabe recordar que Trump le habría pagado \$130 mil dólares a Stormy Daniels en el 2016, a fin de no revelar el encuentro sexual que tuvieron



Reveló confidencias de Trump sobre su matrimonio.

‘El ex presidente no duerme con Melania’

Juan Emilio Aguillón

La actriz de cine para adultos, Stormy Daniels reveló una confesión de Trump, quien le confió que él y su esposa, la anterior primera dama de los Estados Unidos, Melania Trump, duermen en cuartos separados.

Durante su comparecencia en el juicio, este martes, la actriz pornodijo que el republicano le habría dicho que "no se preocupara" por su relación con Melania, pues ya ni siquiera dormían en la misma cama.

Por otro lado, ha llamado la atención la ausencia de Melania en el juicio contra su esposo, situación que, se debe a una elección personal por parte de la modelo eslovena, quien lleva casada con el republicano desde el 2005.

Cabe recordar que Trump le habría pagado \$130 mil dólares a Stormy Daniels en el 2016, a fin de no revelar el encuentro sexual que tuvieron

en el año 2006, pues afectaría su campaña a la presidencia del país norteamericano.

Durante su declaración, Daniels detalló cómo se dieron las cosas aquella vez, señalando que el expresidente le hizo insinuaciones sexuales en repetidas ocasiones, además de hablarle sobre la industria pornográfica y preguntarle sobre su salud respecto al sexo.

Los abogados de Trump argumentaron que el juez debería declarar la nulidad del juicio tras la mañana de testimonios salaces de Daniels.

Trump sigue negando vehementemente las acusaciones, dijo su abogado Todd Blanche, argumentando que no había manera de "deshacer lo dicho" para los miembros del jurado que ahora han escuchado un testimonio injustamente perjudicial. Blanche argumentó que el testimonio no tenía nada que ver con el caso del fiscal del distrito sobre la falsificación de registros comerciales.

Mueren 18 en Rafah tras bombardeos

Tel Aviv, Israel.-

Al menos 18 gazatíes murieron la madrugada de este martes en Rafah, sur de la Franja de Gaza, tras una noche de bombardeos constantes por parte del Ejército israelí, después de que el Gabinete de Guerra anunciase que no detendría su "operación" militar pese a seguir agotando la posibilidad de una tregua.

Al menos seis viviendas fueron bombardeadas, lo que causó la muerte de unas 18 personas, incluidos niños y mujeres, y todavía quedan cuerpos bajo los escombros, según confirmaron fuentes palestinas a la agencia efe.

La primera noche de la denominada por Israel 'Operación Rafah' estuvo marcada por el ruido y el intenso fuego de los helicópteros, según pudo comprobar efe, además de bombardeos de artillería

contra zonas cercanas al cruce de Rafah, que está inoperativo, y contra la parte más meridional del enclave (el bloque 270).

El Ejército israelí aún no ha dado más detalle sobre la ofensiva aérea en el este de Rafah, después de que ayer por la mañana ordenase la evacuación de esta zona, aparte de un comunicado anoche anunciando "ataques selectivos".

PROTESTAS SE EXTIENDEN POR EUROPA

Las protestas estudiantiles para exigir que sus universidades rompan cualquier vínculo con Israel por la guerra de Gaza se extendieron este martes en Europa, con intervenciones policiales en Francia, Países Bajos y Alemania para disolverlas.

Alumnos de algunas universidades de élite, inspirados por sus pares en los campus esta-

dounidenses, multiplicaron las ocupaciones de aulas y centros académicos.

Reclaman en particular el fin de las asociaciones con instituciones israelíes, como sanción por la de-

astadora ofensiva lanzada contra Gaza en represalia por el letal ataque de comandos del movimiento islamista palestino Hamás en el sur de Israel el 7 de octubre.



Ni las negociaciones por una tregua detienen los ataques.



“Un siglo” Vestigio de la historia escrita que sigue vigente

César López.

Un miércoles siete de mayo, pero de 1924, en el Periódico El Porvenir se escribía “Un Siglo”, cuya publicación se realizó conmemorando el primer centenario de Nuevo León de convertirse en un Estado libre y soberano.

Los lectores de aquellos años, pudieron leer en las líneas del escrito una narrativa del camino recorrido para llegar al primer centenario, que sin duda alguna era y sigue siendo un gran motivo de orgullo para nosotros los neoloneses.

“Fue el día 7 de mayo del año 1824, hoy hace un siglo cabal, que el Congreso Nacional Constituyente declaraba erigido en Estado soberano de la Federación Mexicana hasta lo que entonces fuera el Nuevo Reino de León”, establecían la línea del escrito conmemorativo.

“Un Siglo”, expuso en aquellos años el júbilo de muchos por los primeros libres y soberanos años de Nuevo León, pero sobre todo por figurar desde entonces como un orgullo para la República entera.

Asimismo, dio crédito a aquellos hombres y mujeres que como

hasta la fecha se han encargado de seguir posicionando a Nuevo León como uno de los mejores Estados, no solo de México, sino del mundo.

“Cuna de hombres austeros, francos, leales y patriotas, de alto espíritu cívico”, resaltaba otras de sus líneas.

Y tal como lo mencionaba la publicación, Nuevo León sigue siendo un Estado triunfador, de lucha insaciable, con grandes y orgullosos momentos de gloria.

MONUMENTO AL CENTENARIO DE NL; TESTIGO DE LOS 200 AÑOS

Nuevo León cumple 200 años de convertirse en un Estado libre y soberano, y en sus calles y avenidas aún hay vestigios que nos remontan a aquellos primeros capítulos que nos permitirían llegar a este bicentenario.

Prueba de lo anterior es el Monumento al Centenario de Nuevo León, o también conocido entre los neoloneses como “El Ángel Regio”, cuya ubicación es en la avenida Francisco I. Madero cruz con Diego de Montemayor.



Alrededor de 25 mil gentes disfrutaron de la música de Celso Piña y de diversas actividades musicales.

Celebran al son del acordeón los 200 años de Nuevo León

Con una gran fiesta en la Explanada de los Héroes y sobre un imponente escenario 360 se mostró la historia de la entidad desde sus orígenes

César López.

Al ritmo de la música de Celso Piña y la acordeón, más de 25 mil personas festejaron los 200 Años de Nuevo León.

En la Explanada de los Héroes, un imponente escenario 360 mostró la historia de la entidad desde sus orígenes, en el fuego, hasta la actualidad.

Más de 300 bailarines, artistas y músicos unieron sus talentos en un solo lugar para celebrar el bicentenario de una tierra inhóspita que se convirtió en un emporio Industrial.

El espectáculo inició con la explicación del fuego, elemento que mantiene a Nuevo León Siempre Ascendiendo.

“Los neoloneses llevamos el fuego dentro del corazón, este representa sabiduría, magia, unión y futuro, y es gracias a este que hemos logrado poner el nombre de Nuevo León en alto”.

“Somos guardianes del fuego”, se explicó con el tema “Oye” de Celso Piña como fondo.



Más de 300 bailarines, artistas y músicos participaron.

Ante la emoción de los asistentes, bailarines de la Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey mostraron sus mejores movimientos entre las llamas.

Con orgullo norestense, la Compañía de Danza de la UANL, el Ballet Folklórico México Arte y Tradición, el Ballet Axkan y la Compañía UDEM bailaron los ya tradicionales

bailos folklóricos que representan a Nuevo León en todo el mundo.

Acto seguido, alrededor de 60 acordeonistas entonaron el Corrido de Monterrey, pero también una variedad de música nortea y vallenata con “Cumbia Poder”.

Los aplausos arrieraron con una coreografía de hip hop al ritmo de “Si Señor” y “Comendes Mendes”, de Control Machete.

“Dormir Soñando” y “Chúntaro Style” del Gran Silencio, también se hicieron presentes.

Una de las sorpresas de la noche fue el tema “Te Aprovechas”, en el talento de Abdiel Vázquez al piano y la primera bailarina Blanca Ríos.

Para cerrar con broche de oro, la totalidad de los artistas en escena bailaron el tema “Somos Nuevo León”.

Previamente, el gobernador Samuel García Sepúlveda, acompañado de su esposa Mariana Rodríguez Cantú, encabezó los Honres a la Bandera y emitió un mensaje inaugural.

Resaltó que en 1824, el gran padre de Nuevo León en todo el mundo, Fray Servando Teresa de Mier creó un nuevo Estado Libre y Soberano por nombre Nuevo León, y hoy es momento de ver al futuro.

“Hoy hacemos un alto y vemos el futuro, los siguientes 200 años que queremos. Que nada ni nadie detenga el gran impulso de Nuevo León”, puntualizó.



El 7 de mayo de 1924 se publicó un artículo de los 100 años.

Califican autoridades a NL como el mejor estado del país

Consuelo López González.

Al calificarlo como el mejor Estado del país, autoridades de los tres niveles de gobierno conmemoraron ayer los 200 Años de Nuevo León.

En la Escuela Secundaria 49 “David Alfaro Siqueiros”, al centro de Monterrey; el gobernador Samuel García Sepúlveda encabezó la ceremonia cívica por el bicentenario de la entidad, hoy líder nacional en todos los rubros.

Los festejos, resaltó en su mensaje, no se limitaron a un día, pues desde el pasado mes de noviembre se realizan actividades en el marco de esta celebración.

“Nuevo León, el mejor Estado de México”, expresó al iniciar su discurso.

“Hay mucho que celebrar... estamos prácticamente todos los días inaugurando una gran obra, inaugurando un museo, inaugurando un aeropuerto, inaugurando una aduana, una carretera, un parque, un

estadio”.

“Queremos festejar como Dios manda los 200 Años de Nuevo León... una tierra árida, difícil, entre las montañas; aquello que parecía una tierra inhóspita, hoy es un emporio industrial”, subrayó.

Recordó que hace 200 años, el 7 de mayo de 1824, el diputado Fray Servando Teresa de Mier y Noriega, padre de los neoloneses, demostró la altura de los habitantes de Nuevo León y se forjó la República Mexicana constituida en una Federación.

A partir de ahí, dijo, comenzó a escribirse la historia de un Nuevo León siempre ascendiendo e imparable, forjando con su gente un legado de cultura, orgullo y tradición.

Asimismo, hizo mención de ex gobernadores como Jerónimo Treviño, Santiago Vidaurri, José María Parás, y grandes empresarios como Isaac Garza Garza, Eugenio Garza Sada, y Lorenzo Zam-

brano.

Además de sus universidades, las más importantes del país, como la Universidad Autónoma de Nuevo León y el TEC de Monterrey, así como de sus equipos Rayados, Tigres, Sultanes, y Fuerza Regia.

Sofialecía Morales Garza, secretaria de Educación, resaltó que la ceremonia cívica se efectuó de manera simultánea en otros planteles.

Se realizaron honores a la bandera y entregó un estandarte del escudo oficial del estado de Nuevo León.

Mediante el proyecto “Nuevo León 200 años” ¡De la Fundación a la Grandeza!, cada comunidad escolar efectuó reseñas históricas, monografías municipales, líneas del tiempo, tertulias dialógicas, bibliotecas tutorizadas, eventos artísticos, muestras de comida típica, y entrevistas a miembros de la comunidad.



Autoridades de los tres niveles de gobierno realizaron una ceremonia cívica en una secundaria



El argumento fue que la Fiscalía cometió faltas durante el proceso.

Consigue Bronco amparo en el tema de la requisa de Ecovía

Jorge Maldonado Díaz

Al considerar que la Fiscalía de Combate a la Corrupción de Nuevo León no cumplió con el principio de oralidad y cometió faltas durante el proceso, un juez federal amparó al ex gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, El Bronco, sentencia que ordena dejar sin efecto el auto de vinculación por abuso de autoridad en la requisa de Ecovía.

Ante tal situación, Erick Zabalgoiti Novales, juez Décimo Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal señala en la resolución que el Ministerio Público transgredió el debido proceso y el derecho de defensa de ‘El Bronco’.

Esta fue la razón para que se ordenara la reposición del procedimiento dentro de la carpeta judicial.

“Deje insubsistente el auto de vinculación a proceso dictado en contra del quejoso, en los autos de la Carpeta Judicial, por su probable intervención en el hecho que la ley señala como delito de abuso de autoridad”.

“Ordene la reposición del procedimiento en la Carpeta Judicial, a efecto de

que ante diverso Juez de Control, el órgano acusador exponga oralmente los antecedentes de la investigación con los que considera que existen datos que establecen que se ha cometido un hecho que la ley señala como delito antes mencionado”, señala el veredicto.

Zabalgoitia Novales dejó claro que la ley permite a las partes leer algún documento en las audiencias de imputación, pero puntualizó que no debe llegarse al extremo de leer todos los antecedentes obrantes en la carpeta de investigación ni pensar que dicha lectura sustituye la argumentación o explicación que debe realizarse con respecto a esos antecedentes de prueba.

Gabriel García, abogado defensor del ex mandatario, confirmó el fallo concedido al existir pifias en el proceso.

“El Juez de Amparo debió entrar al fondo del asunto, no quedarse con un tema de formalidad de la audiencia”.

“Sino entrar al auto de vinculación a proceso porque la prisión preventiva ya no se está aplicando, pero si debió haber entrado al estudio de los argumentos de los conceptos de violación”, dijo.



ESCOBEDO

Además de rehabilitar avenidas lo harán en calles internas.

Se compromete Andrés Mijes con los vecinos de Monterreal

Andrés Mijes Llovera, candidato de la coalición "Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León" recorrió se comprometió ante vecinos de la Colonia Monterreal a mejorar el pavimento de avenidas como Paseo de la Amistad y de calles al interior del citado sector como Montealban.

El candidato de extracción morenista, explicó que de resultar electo el próximo 2 de junio, además de rehabilitar vialidades, contempla la regeneración de plazas públicas para que los menores puedan convivir sanamente.

Asimismo, recalco que enfocará su trabajo en la generación de vialidades y espacios que generen una mejor calidad de vida para todos.

"Vamos a seguir transformando Monterreal, por ello vamos a invertir para rehabilitar totalmente la Avenida Paseo de la Amistad, vamos por más calles, tendrán un nuevo rostro", dijo Mijes Llovera.

"Para que todos ustedes tengan un espacio en donde pasear y divertirse, también vamos a trabajar para rehabilitar las plazas con lo indispensable para que puedan ejercitarse". (CL)

SENADO Impulsaría Colosio y Martha reformas en temas de vivienda

Luis Donaldo Colosio Riojas y Martha Herrera González, buscarán impulsar reformas que obliguen a municipios a coordinarse en temas para el desarrollo de vivienda.

Los candidatos emecistas sostuvieron una reunión con el Consejo de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda de Nuevo León, CANADEVI, y la Cámara de Propietarios de Bienes Raíces de Nuevo León, CAPROBI, en donde expusieron su plan de trabajo en el Senado.

"Tenemos que obligar a que los municipios se coordinen, pero con una reforma constitucional que permita la creación de un ordenamiento jurídico supramunicipal. Necesitamos un set de leyes que trasciendan a lo municipal y que obliguen a la coordinación administrativa y operativa", expresó Colosio Riojas.

Por su parte, Herrera González se comprometió a trabajar en el Senado de manera transparente y facilitando el desarrollo de vivienda y al mismo tiempo atendiendo las necesidades de las

personas.

"Nuestra propuesta es que no vamos a hacer nada sin ustedes, que no estamos a favor de esas leyes fast track, ni de acuerdos en lo oscuro, ni de ocurrencias, vamos a legislar atendiendo los desafíos que están viviendo los desarrolladores de vivienda, pero también las necesidades de personas, ver cómo empatar la oferta y demanda de vivienda", explicó Herrera González.



Presentaron sus ideas.

SANTA CATARINA

Anuncia Nava 'Industria Joven'

Como parte de una visión de desarrollo para todos los sectores de la población, el candidato de Movimiento Ciudadano a la Alcaldía de Santa Catarina Jesús Nava Rivera apoyará al sector juvenil con un programa de Industria Joven para que puedan poner en marcha su negocio, lo que a su vez abone en la inversión de micro y pequeñas empresas en el municipio.

Por lo que Jesús Nava Rivera sostuvo una reunión con jóvenes miembros de la



Apoyará a los jóvenes.

Industria de la Transformación (Caintra), a quienes les expuso un plan que contempla un Ecosistema de Industria Joven, que les permitirá una mayor accesibilidad para emprender su empresa o negocio.(AME)

Formaría Héctor Castillo distritos

El candidato del PAN a la alcaldía de Santa Catarina, Héctor Castillo Olivares aseguró trabajar de manera integra por los habitantes de esta localidad.

Por ello busca trabajar de forma metropolitana, formar distritos para dar respuestas más rápidas, blindar los municipios de Santa Catarina y de San Pedro de forma conjunta y permitir el "floreamiento del tejido social" son parte de las propuestas de Héctor



Así daría respuestas rápidas.

Castillo Olivares, candidato a la Alcaldía de Santa Catarina por la Coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León.(AME)

Informe de Ingresos y Egresos Primer Trimestre de 2024. Includes logos for 'García' and 'Somos Familia | 2021-2024'. Table with columns: Ingresos, Periodo ene-mzo 24, %, Acumulado, %. Total Ingresos: 493,677,318.44.

Municipio de García, Nuevo León. Informe de Ingresos y Egresos Primer Trimestre de 2024. Includes logos for 'García' and 'Somos Familia | 2021-2024'. Table with columns: Ingresos, Periodo ene-mzo 24, %, Acumulado, %. Total Ingresos: 493,677,318.44. Total Egresos: 344,503,111.45. Remanente: 149,174,206.99.

ARCE GAS, S.A. DE C.V., en cumplimiento a lo establecido en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección Ambiental y a su Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental, hace del conocimiento al Público en General que desarrolla actividades relacionadas al Proyecto. 'Planta de Distribución de Gas L.P. "Anáhuac", Nuevo León', en lo sucesivo el Proyecto. El proyecto comprende la etapa Preparación del Sitio, Construcción, Operación y Mantenimiento y en su caso abandono de una Planta de Distribución de Gas L.P. en el predio particular que se localiza en la Fracción 2 del Lote número 636, C.P. 6500, municipio de Anáhuac, Estado de Nuevo León.

BLLA Bla, bla. "Nuevo León, el mejor estado de México, hay mucho que celebrar" Samuel García Sepúlveda



en_voz_baja@elporvenir.com.m Aunque faltan días en los que se advierten altas temperaturas, quizá las más fuertes de la temporada y Nuevo León se ha salvado de los apogones masivos que viven otras entidades. Pero no hay que olvidar que no estamos exentos de todo riesgo y que no sería la primera vez que un daño a las redes electrónicas dejen a ciegas al estado de Nuevo León. Y, aunque los cortes podrían realizarse de manera programada, vale recordar que la sobre carga podría generarse por el uso de climas y aparatos de enfriamiento.

Dicen que cuando el río suena... pero ayer un video del Pato Zambrano calentó las redes haciendolo viral. Lo que pasa es que el 'Pato' aparece dentro de un coche, con una calca de Mariana en tono naranja sobre su pecho. Por lo que en su breve mensaje, le externa sus parabienes a los de Movimiento Ciudadano para "que le echen ganas". De modo que, ya imaginará la serie de comentarios y dudas sobre su posible alianza al MC en las próximas horas o su negativa.

Por cierto y ya que andamos con eso de las redes sociales, el que continúa "vivo" tras el debate es Mauricio Fernández. Que a pesar de haber abandonado el encuentro organizado por las autoridades electorales, el Tío Mau sigue prendiendola.

Al que le llovió en su milpita y poco le faltó para aventar la toalla fue a Cosme Leal, durante el debate en el municipio de Cadereyta. Lo que pasa es que en el encuentro de los aspirantes a la alcaldía, Carlos Rodríguez soltó metralla recordando las promesas notariadas de Cosme. Y, como la verdad no peca, pero ha como incomoda, ya sabrá más o menos las coloradas que pasó Leal, si Julio Garza le echó montón con "El Cuate".

Aunque en una elección nada está seguro, hay municipios y distritos donde los ganadores están casi definidos. Allá en Los Ramones quien parece va en caballo de hacienda es el alcalde con licencia, Plácido Rodríguez Treviño. Lo anterior luego de que aceptó la candidatura del Partido del Trabajo para buscar la reelección.

Y en Doctor González, la candidata Osvelia "Belly" Paez de MC, quien recién tuvo a su primer bebé, sigue recorriendo las calles. Ya visitó comunidades en campaña y parece que el niño trae torta bajo el brazo y pudiera darse la sorpresa en esa comuna.

AVISO DE REMATE. Almacenedora General, S.A., Organización Auxiliar del Crédito, de conformidad con el artículo 22 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y los términos establecidos en el regla 4.5.10 de las Reglas Generales de Comercio Exterior vigentes, el 10 de Mayo de 2024 a las 10:00 hrs. Subastara en única almoneda de contado y al mejor postor, en el DESARROLLO INDUSTRIAL TECNOCENTRO, Carretera Monterrey-Nuevo Laredo KM 12.9 Bodega 2, Escobedo, N.L., C.P. 66062, la siguiente mercancía que se encuentra almacenada bajo el Régimen Aduanero de Depósito Fiscal.

MONTERREY



La idea es generar mejores oportunidades y mayores condiciones de vida a las regias.

Instalaría Mariana red de lactarios

La candidata de Movimiento Ciudadano a la alcaldía regimontana, Mariana Rodríguez Cantú presentó un programa mediante el cual se realizaría la instalación de una red de lactarios municipales y estancias infantiles.

De acuerdo a Rodríguez Cantú, está propuesta obedece a generar mejores oportunidades y mayores condiciones de vida a las mujeres regias.

Asimismo, señaló que buscarán que exista por lo menos un Lactario en los principales parques públicos de la Ciudad.

“Se hizo un gran trabajo desde el Estado en Alimentar con Amor, sin embargo, aunque ya llevan más de 70, sabemos que en el municipio también tenemos una tarea muy grande, en donde los lactarios estén en los parques principales de Monterrey, en los centros comerciales, en las plazas públicas porque si queremos fomentar la lactancia también tenemos que brindar todas las herramientas para que las mujeres lo puedan ejercer de manera libre y segura”, dijo Mariana Rodríguez.

En tanto, subrayó que traba-

jarán de manera importante en la apertura de nuevas guarderías para las niñas y niños, sin embargo, estas nuevas aperturas serán incluyentes, pensando en personas con discapacidad, e incluso, Estancias de día para adultos mayores.

“Ya les habíamos platicado que vamos por las nuevas guarderías en donde las guarderías sean para nuestros niños y niños, pero que también sean incluyentes, para personas con discapacidad y también tener estancias de día para adultos mayores”, dijo .(CLR)

MONTERREY

Presenta Mauricio plan para atender las adicciones

Mauricio Cantú, candidato a la alcaldía de Monterrey por la Coalición “Sigamos Haciendo Historia”, se reunió hoy con miembros y directores de Centros de Tratamiento contra las Adicciones.

Dijo que una de las principales problemáticas que aquejan a los más de 190 centros de atención en Nuevo León es la falta de apoyo gubernamental.

Ante esta situación, Mauricio Cantú se comprometió a intervenir con su programa SULTANAS, para aten-

der desde la raíz el problema atacando las causas que originan que miles de personas caigan año con año en las drogas.

“Voy a poner las SULTANAS, que son centros integrales, para que niños, jóvenes y adultos puedan desarrollarse como personas, puedan hacer deporte y se les de una alimentación de calidad” Afirmó.

“En el tema de salud mental y de adicciones, apostarle a un mayor presupuesto en la reducción de daños y alianzas con



Mauricio Cantú.

otros municipios y organizaciones como ustedes. Que en el área metropolitana exista un centro de salud municipal que sea destinado a pura salud mental” mencionó.(IGB)

Promete Adrián Plan Integral de Movilidad

Tras reunirse con representantes de 36 colonias del sur de Monterrey, el candidato, Adrián de la Garza Santos, firmó una carta compromiso para crear en conjunto un Plan Integral de Movilidad para el sector.

De la Garza Santos, manifestó que en su plan de trabajo ya tiene incluidas algunas de las propuestas que le plantearon los habitantes de colonias como Contry, Villa del Río, Valle Primavera, Torremolinos, Satélite, Estadio y muchas otras.

De acuerdo a las mesas directivas, el cumplimiento de este acuerdo beneficiará de forma directa a 50 mil vecinos.

Reunidos en un espacio de la colonia Contry, el aspirante presentó sus principales propuestas para resolver la inseguridad, atender la crisis de agua y las



Firmó el compromiso con vecinos de 36 colonias.

obras de infraestructura vial para el sur de la ciudad.

A la vez, recibió un documento donde los vecinos establecen su oposición a que se construya el metro elevado, porque la zona es de baja densidad, lo que además de invadir espacios públicos, reduciría la ya comprometida vialidad de la avenida Garza Sada.

Adrián de la Garza aceptó incluir a las mesas directivas en la planeación de acciones de movilidad, a no autorizar

proyectos injustificables, sólo los que comprueben su debida planeación y estudios, ni permitirá la invasión de los espacios públicos y zonas arborizadas.

De igual forma se le solicitó ejecutar y planear obras con base en el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS).

Especialmente pidieron no reducir el número ni el ancho de los carriles de Garza Sada ni de Revolución.(CLR)

JUÁREZ

Va Paco por una segunda Ciudad de la Salud

Para acercar a más juarenses los servicios de consulta general y de especialidades médicas sin costo, el candidato a la Alcaldía de Juárez por la alianza del PRI, PAN y PRD, propuso la construcción de una segunda Ciudad de la Salud.

Ante la alta afluencia que ha tenido la primera institución de este tipo que se construyó durante su mandato en Juárez, Francisco Treviño Cantú planea que un mayor número de ciudadanos puedan consultar de

manera gratuita a especialistas en geriatría, pediatría y oftalmología, además de consulta médica general y tomas de Rayos X.

“Vamos a construir la segunda Ciudad de la Salud. Estoy muy contento porque hice la primera allá por el rumbo de las colonias Terranova y Privadas Ocania”, dijo el abanderado de la coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León.

“Ahí damos consultas en especialidades como geriatría,



Francisco Treviño

pediatría, Rayos X totalmente gratuitos para toda la gente que lo requiera, también la consulta médica general y tomas de muestras para exámenes de laboratorio”, añadió.(IGB)

RESUMEN DE CONVOCATORIA MÚLTIPLE
Licitación Pública Nacional Presencial
No.- FIDEM-ADQ/02/2024

El Fideicomiso No. BP417 denominado Fideicomiso de Mantenimiento Monterrey, con base en el Acuerdo Vigésimo Segundo de fecha 19-diecinueve de marzo del 2024-dos mil veinticuatro, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 86, 88 párrafo tercero, 89, 111, 116, 117 y 118 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 14, 23 fracción I, 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I 31 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 55 fracción III, 59, 62, 105 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 1, 3, 10, 14 fracción IV incisos c y d, 155 y 157 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; cláusula SEXTA numeral 11.6 que integra el Contrato del Fideicomiso, con efectos a partir de la suscripción del Primer Convenio Modificatorio y de Reexpresión al Contrato de Fideicomiso Número BP417 denominado Fideicomiso de Mantenimiento Monterrey; CONVOCA a las personas físicas y morales a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales de acuerdo a lo siguiente:

NO. LICITACIÓN/ CARÁCTER/ MODALIDAD	MONTO A EJERCER	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	JUNTA DE ACLARACIONES	CIERRE PARA OBTENCIÓN DE BASES Y REGISTRO DE PARTICIPANTES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO	FIRMA DEL CONTRATO
FIDEM-ADQ/02/2024 Nacional Presencial	\$15,000,000.00	1	LOTE	REVITALIZACIÓN URBANA DE CIRCUITOS DE ESPACIOS PÚBLICOS	13 DE MAYO DE 2024 A LAS 11:00 HORAS	16 DE MAYO DE 2024 A LAS 17:00 HORAS	23 DE MAYO DE 2024 A LAS 10:00 HORAS	27 DE MAYO DE 2024 A LAS 11:00 HORAS	29 DE MAYO DE 2024 A LAS 11:00 HORAS

Todos los actos se llevarán a cabo en las oficinas de la Dirección General del Fideicomiso de Mantenimiento Monterrey, ubicada en Calle Hidalgo, 2035, Local 102, 1er Piso, Colonia Obispopado, Monterrey, Nuevo León.

Las especificaciones y características de los bienes y/o servicios a licitar y las condiciones para su adjudicación, se encuentran contenidas en las bases de esta licitación. Los bienes y/o servicios de esta convocatoria se ejecutarán con recursos propios del Fideicomiso de Mantenimiento Monterrey.

A) REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA SU REGISTRO EN EL PROCESO Y LA OBTENCIÓN DE BASES.

1.- Presentar en las oficinas de la Dirección General del Fideicomiso de Mantenimiento Monterrey, ubicada en Calle Hidalgo, 2035, Local 102, 1er Piso, Colonia Obispopado, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en hoja membretada solicitud de obtención de las bases, indicando su interés en participar y el número y descripción general de la licitación correspondiente, mismo que deberá presentarse en el formato proporcionado por la misma Dirección General del Fideicomiso de Mantenimiento Monterrey.

2.- Copia simple de la cédula de alta o refrendo en el registro del Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios del Fideicomiso de Mantenimiento Monterrey con vigencia año 2024; en caso de no contar con la misma, deberá presentar:

- a) Persona física: Copia simple del Registro Federal de Contribuyentes; Copia simple de la Constancia de Situación Fiscal actualizada; copia simple de identificación oficial con fotografía del licitante;
- b) Persona moral: Copia simple del acta constitutiva y sus modificaciones (si aplica); copia simple del poder del representante legal; copia simple de la Constancia de Situación Fiscal actualizada; copia simple del Registro Federal de Contribuyentes; y copia simple de la identificación oficial con fotografía del representante legal.

En caso de no contar con el alta y/o refrendo en el Catálogo de Proveedores del Fideicomiso de Mantenimiento Monterrey con vigencia año 2024, sus proposiciones estarán condicionadas al registro en el Catálogo a más tardar a la fecha del fallo correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en debida correspondencia con lo establecido por el artículo 58 de su Reglamento.

B) SOBRE EL PAGO, CONSULTA Y OBTENCIÓN DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN.

1.- Las bases de la licitación tendrán un costo de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), las mismas serán entregadas previo pago correspondiente mediante dinero en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Banco Bancrea S.A. Fideicomiso BP417, presentándose en las oficinas del FIDEICOMISO DE MANTENIMIENTO MONTERREY, ubicada en Calle Hidalgo, 2035, Local 102, 1er Piso, Colonia Obispopado, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, previa autorización expedida por la Dirección General del Fideicomiso de Mantenimiento Monterrey, una vez presentada la documentación antes solicitada, siendo requisito indispensable la adquisición de las bases para participar en la presente licitación, en ningún caso el derecho de participación será transferible.

2.- La consulta de las bases, registro de participantes y entrega de bases podrá realizarse en los días hábiles del 08 al 16 de mayo de 2024, según corresponde a la fecha límite de inscripción señalada para el procedimiento de contratación, en horario de las 9:00 a 17:00 horas, las cuales se llevarán a cabo en las oficinas de la Dirección General del Fideicomiso de Mantenimiento Monterrey, ubicada en Calle Hidalgo, 2035, Local 102, 1er Piso, Colonia Obispopado, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, previo registro a la licitación, el cual se realizará presentando los documentos a que se refiere el inciso A) del presente resumen de convocatoria.

C) DISPOSICIONES GENERALES.

- 1.- El idioma en que se deberán presentar las propuestas será en el idioma español.
- 2.- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en Moneda Nacional a dos decimales.
- 3.- No se recibirán propuestas a través del Servicio Postal, mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.
- 4.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrá ser negociadas.
- 5.- No se recibirán, o en caso contrario, se desearán las propuestas, ni se celebrará contrato alguno con persona física o moral, que se encuentre dentro de alguno de los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
- 6.- No se recibirán propuestas que sean presentadas conjuntamente por dos o más personas.
- 7.- Se otorgará un anticipo correspondiente al 50% del monto contratado.

D) DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y LA FORMA DE PAGO.

La entrega de los bienes y/o la prestación de los servicios se realizarán en el lugar que se indique en las Bases. La forma de pago no podrá exceder de 45-cuarenta y cinco días naturales posteriores a la fecha de entrega y aceptación de la(s) factura(s) respectiva(s), ante EL FIDEICOMISO DE MANTENIMIENTO MONTERREY en Moneda Nacional, el cual podrá ser exigible conforme a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey; previa entrega de los bienes y/o servicios a plena satisfacción de la unidad requeriente.

E) DE LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES.

La adjudicación de los contratos se realizará a un solo proveedor.

El presente resumen de convocatoria contiene la información mínima indispensable que deberán conocer las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación, el contenido completo se encuentra en las bases de la licitación.

Monterrey, Nuevo León, a mayo de 2024.

RUBRICA
LIC. ARTURO ENRIQUE TAMEZ ALCALÁ
EN FUNCIONES COMO DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO NÚMERO BP417
FIDEICOMISO DE MANTENIMIENTO MONTERREY

Gobierno de Nuevo León FIDEICOMISO FIDEURB NUMERO BP6823 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Fideicomiso de Desarrollo Urbano

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 02 de octubre del 2021 y demás relativos aplicables del Ordenamiento legal anteriormente citado, y con fundamento en los Artículos 1 fracción VI, 26 fracción II, 29 fracción I y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con el artículo 77 fracción IV de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León. El Gobierno del Estado de Nuevo León a través del Fideicomiso Fideurb Numero BP6823 CONVOCA a las personas físicas o morales a participar en la CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. FIDEURB-LP-012/2024 para la contratación de los servicios que enseguida se indican:

No. de licitación	Concepto del suministro	Costo de las bases	Fecha y hora límite para la inscripción y adquisición de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo Definitivo y Adjudicación
FIDEURB-LP-012/2024	Suministro e instalación de Mobiliario Urbano en Paradas de Transmiso del Área Metropolitana de Monterrey	\$5,000.00 pesos	20/mayo/2024 15:00 horas	20/mayo/2024 12:00 horas	27/mayo/2024 15:00 horas	29/mayo/2024 15:00 horas	05/junio/2024 15:00 horas

DURACION DEL SUMINISTRO:
Único

ORIGEN DE LOS RECURSOS:
El origen de los recursos será estatales de acuerdo a oficio PEI-0062/2024 de fecha 1 de abril del 2024

ANTICIPOS:
En el contrato respectivo de los suministros mencionados se pactará la entrega de un anticipo equivalente al 10%, para la compra de materiales, respecto del monto del contrato.

Los interesados para inscribirse y adquirir las bases de la licitación respectiva, deberán entregar en el domicilio de la convocante, la siguiente documentación, en original o copia certificada para cotejo y copia simple, conservando la convocante únicamente la copia simple:

A)- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- a) Solicitud escrita en original, en el cual manifieste su interés en participar en la presente licitación y, bajo protesta de decir verdad, el domicilio de sus oficinas y el domicilio en donde podrá ser notificado, firmada por el interesado, su representante legal o, en su caso, el representante común.
- b) Copia simple del Registro vigente en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado. En caso de que se encuentre en trámite, deberá anexar la constancia de haber presentado su solicitud de registro en el citado Padrón. En dicho caso, se le condicionará para que presente su registro vigente cuyo giro esté relacionado con el servicio o suministro objeto de la presente Licitación, antes de la fecha y hora establecida para la firma del contrato respectivo. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
- c) Copia Simple del Curso de prevención y concientización sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción.
- d) En caso de personas morales:
 - * Copia simple de la Escritura Pública Constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y de las modificaciones realizadas a la misma, en caso de existir, cuyo objeto social esté relacionado con el servicio o suministro objeto de la presente Licitación.
 - * Copia simple del Poder ratificado ante Notario (para actos de Administración), con que acredite la personalidad que ostenta el representante de la empresa para participar en la licitación de referencia.
 - * Copia simple de la identificación oficial con fotografía del Representante Legal.
 - * Copia simple de la Constancia de Situación Fiscal.
 - * Copia simple del comprobante de domicilio (luz, agua, gas, teléfono, etc. con una vigencia no mayor a tres meses).
- e) En caso de personas físicas:
 - * Copia simple de la identificación oficial con fotografía.
 - * Copia simple de la Constancia de Situación Fiscal.
 - * Copia simple del comprobante de domicilio (Luz, agua, gas, teléfono, etc. con una vigencia no mayor a tres meses).

B)- CONSULTA, INSCRIPCIÓN, ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE BASES:

Las bases de la licitación incluida en esta Convocatoria se encuentran disponibles para consulta, inscripción, adquisición y entrega formal de las Bases en: el Fideicomiso Fideurb BP6823 sito en el piso 29 de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 8120333740, de lunes a viernes de las 9:00am a 3:00pm. Para participar en la licitación respectiva, los interesados deberán cubrir, mediante cheque certificado expedida a favor del BANCO BANCREA SA FIDEICOMISO BP6823 por la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n).

C)- VISITA, JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, IDIOMA, MONEDA, CONDICIONES DE PAGO, SUBCONTRATOS:

- * La Junta de Aclaraciones, el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y el de Fallo Técnico y Apertura Económica se efectuarán el día y hora indicados, en esta convocatoria y se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Fideicomiso Fideurb BP6823 sito en el piso 29 de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León.
- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
- * No se podrá subcontratar partes de los suministros.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación; así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

D)- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de los suministros, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública y por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes:

- a)- Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas,
- b)- Garantice el cumplimiento del contrato y
- c)- Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos del Fideicomiso, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.

 En las bases se detallan los criterios específicos para integrar y presentar la proposición, así como los correspondientes a su evaluación para fallo y adjudicación.

E)- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES

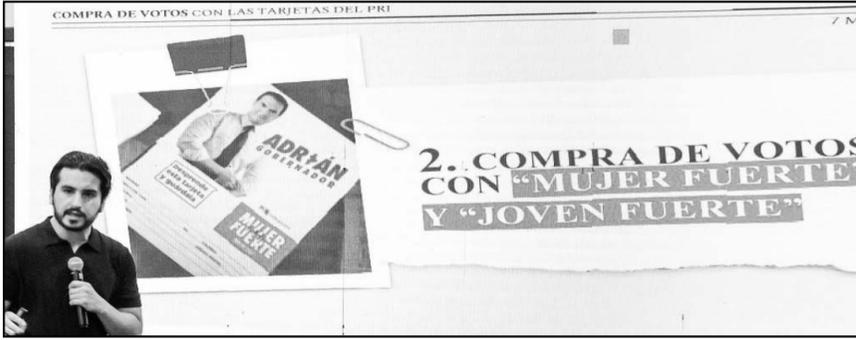
La convocante, de conformidad con el Artículo 33 bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León y 32 D del Código Fiscal de la Federación (incluyendo aportaciones al IMSS e INFONAVIT), no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscritas en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate; o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración, provisional o no. Por lo que previamente a la firma del Contrato deberán entregar la opinión de cumplimiento de obligaciones tanto de las obligaciones estatales: (<https://www.rif.gob.mx/opinion-del-cumplimiento-de-obligaciones-fiscales>) como las federales: (<https://plsc32d.cloudsa.gob.mx/?reporteOpinion32DContribuyente>), (<https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/portal-web/portal>) (<https://empresarios.infonavit.org.mx/wps/portal>), por lo que se recomienda obtener y actualizar las opiniones antes de la fecha prevista para el fallo de cada licitación, toda vez que las opiniones tienen una vigencia de sólo 30 días a partir de su emisión.

F)- INTERVENCIÓN DE AUTORIDADES LABORALES

Las autoridades laborales Federales, Estatales y Municipales inspeccionarán, emitirán las recomendaciones y en su caso determinarán las sanciones que correspondan en el ámbito de su competencia.

Monterrey, Nuevo León, Mayo de 2024

LIC. MAURICIO MONCADA SANTOYO
DIRECTOR GENERAL
FIDEICOMISO FIDEURB BP6823
(RUBRICA)



Se dijo que ahora lo hace con la Tarjeta Regia Plus a pesar de ya haber sido sancionado.

Denuncian supuesta compra de votos de Adrián con tarjeta

Como parte de una serie de denuncias, este martes se reveló que la estrategia de compra de votos a través de las tarjetas es una práctica recurrente en las campañas de Adrián De la Garza, que en su búsqueda por la alcaldía de Monterrey ahora usa la Tarjeta Regia Plus, a pesar de que ya ha sido sancionado por el Tribunal Electoral por la coacción de voto.

Es así que ayer se expuso con pruebas del caso estos hechos, ello de la mano de Miguel Alfonso Meza, consultor en litigio estratégico y derecho anticorrupción aseguró que ya hay una indagatoria por la Fiscalía General de la República por la compra de votos con tarjetas de Adrián De la Garza.

Acciones en la que están

implicados: Paco Cienfuegos, Rafael Ramos, Marla Treviño, Anita González, Lorena De la Garza, Karina Barrón, Perla Villarreal, Ivonne Álvarez entre otros operadores de las tarjetas.

Meza dijo que solo con la Tarjeta Regia, que utilizó para la campaña a la gubernatura en el 2021, De la Garza desvió 342 millones de pesos del municipio de Monterrey.

“La tarjeta y los recursos desviados de las arcas municipales tenían como finalidad: aceptar a las bases priistas, para mantener su voto a favor; convencer a los indecisos y financiar la estructura electoral tricolor a través de la transferencia de mil pesos bimestralmente, que luego subió a 1 mil 500 pesos”, señaló. Insistió en que no solo fue la

Tarjeta Regia con la que Adrián compró votos, sino que a esta se suman la Tarjeta Mujer Fuerte y la Regia Plus, que en esta elección está utilizando con el mismo propósito: la coacción al voto.

Se dio a conocer que se utiliza por parte de Adrián de la Garza tarjeta para compra de votos, como la Tarjeta Regia Plus, con la que promete depósitos si gana la alcaldía, antes usó la Regia y la Mujer Fuerte, cuando desvió 342 millones de pesos en la Tarjeta Regia con recursos del municipio de Monterrey.

A pesar de que ya fue sancionado por el Tribunal Electoral, hoy De la Garza en su campaña vuelve a utilizar la compra de votos con la Tarjeta Regia Plus, dijo Meza, lo que lo convierte en un reincidente.(AME)

Votan mil 500 personas privadas de su libertad en el Penal 1

Por primera vez, más de mil 500 personas privadas de su libertad en el Penal 1 Norte ejercieron ayer su derecho al voto en el proceso electoral 2024.

Desde tempranas horas, el Instituto Nacional Electoral en Nuevo León arribó al reclusorio de Apodaca e instaló casillas electorales en los patios.

Los PPL pudieron votar por el cargo a Presidente a la República.

A través de sus redes sociales, Gerardo Saúl Palacios Pámanes, Secretario de Seguridad Pública en el Estado, informó la conclusión del pro-

cedimiento que se efectuó en completo orden.

"Ha concluido la jornada electoral en el penal 1 Norte", compartió, "poco más de 1 mil 500 personas del sexo masculino bajo medida cautelar de prisión preventiva ejercieron su derecho fundamental al voto para el cargo de presidente de la República".

Es de destacar que los votos serán contabilizados hasta el término de la jornada del 2 de junio.

Entre ayer y hoy, el Instituto Nacional Electoral realizará jornadas de voto en prisión preventiva en sus cuatro Centros de

Reinserción Social.

En el proceso participarán 2 mil 258 personas sujetas a proceso que no han recibido una sentencia condenatoria.

Tan solo en el caso del Penal 1 se contemplaban mil 891 internos

Este miércoles será el turno del Cereso 2 Norte, donde podrán votar 141 personas, así como en el Centro de Reinserción Femenil, localizado en Escobedo, en el cual emitirán su sufragio 163 internas, al igual que en el Centro de Reinserción Oriente de Cadereyta, donde se prevé el voto de 63 personas.(CLG)



Hoy continuarán las votaciones en los otros penales de la entidad.

Apelará Canavati multa por el caso Rosaura Guerra

Luego de la multa que le impuso el Tribunal Estatal Electoral por no haber cumplido con la toma de protesta de Rosaura Guerra Delgado como diputada em funciones, el presidente del Congreso Local, Ricardo Canavati Hadjópulos recurrió a un recurso para tumbiar la sanción.

El priista dijo que de acuerdo con su equipo legal, existen motivos suficientes para combatir la resolución.

Sin embargo, mientras eso queda resuelto el legislador dijo que tendrá que cumplir con la sanción.

Cabe recordar que el presidente de la Mesa Directiva del Congreso Local fue multado con 19 mil 542 pesos por no acatar un ordenamiento de los magistrados del TEE, resolución que fue apoyada por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

“Yo no soy abogado, pero hay motivos que hacen que no se haya podido tomar protesta, el quórum era uno de ellos”.

“El reglamento interno dice que tenemos que tener quórum para hacer sesiones, no se tenía el quórum”, expuso.(JMD)

Ciclo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Meta programada	Meta Modificada	Avance (%)
2024	1	Nuevo León	García	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	Actividad	Trimestral	Gestión	0	0	0
2024	1	Nuevo León	García	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	Actividad	Trimestral	Gestión	0	0	100
2024	1	Nuevo León	García	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	Actividad	Trimestral	Gestión	0	0	100

Lo anterior se publica a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48, cuarto párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal. La información desglosada esta disponible en el apartado de transparencia del municipio. <http://trans.garcia.gob.mx/>

García, N.L. 06 de Mayo 2024

Atentamente

José Ricardo Valadez Lopez

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Ciclo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Tipo	Meta programada	Meta Modificada	Avance (%)
2024	1	Nuevo León	García	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1005	FORTAMUN	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Índice en el Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	Actividad	Trimestral	Gestión	25	25	66.68
2024	1	Nuevo León	García	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1005	FORTAMUN	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	Componente	Trimestral	Gestión	25	25	100

Lo anterior se publica a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48, cuarto párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal. La información desglosada esta disponible en el apartado de transparencia del municipio. <http://trans.garcia.gob.mx/>

García, N.L. 06 de Mayo 2024

Atentamente

José Ricardo Valadez Lopez

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Atacan sicarios a militares en Vallecillo

Sergio Luis Castillo
Andrés Villalobos Ramírez

Un intenso operativo se llevó a cabo en varios municipios de la zona norte de Nuevo León, luego de un ataque sorpresa contra un convoy de la Sedena.

Al parecer los sicarios, que se desplazaban en cinco camionetas, se toparon con los elementos de la milicia y decidieron sorprenderlos.

Las autoridades estatales mencionaron que, en un principio se había reportado que en el enfrentamiento había sido abatido uno de los delincuentes.

Pero esto fue descartado al llegar unidades de Fuerza Civil en apoyo de los soldados.

Los hechos se registraron la mañana de ayer en un camino de terracería en Vallecillo.

Los soldados estaban realizando un recorrido de rutina en la zona, cuando se toparon con los pistoleros.



En el ataque no se reportaron heridos.

Trascendió que estos viajaban en seis camionetas, al parecer blindadas.

Usando armas de alto poder, los integrantes de un grupo delictivo atacaron al convoy compuesto por cuatro unidades de la Sedena.

Lejos de retroceder, los militares detuvieron su marcha y respondieron a la agresión.

Al ver que los integrantes de la milicia no retrocedían, los presuntos criminales optaron por retirarse por la brecha donde habían ingresado de Tamaulipas a Nuevo León.

Las autoridades estatales y federales montaron un operativo para buscar a los agresores.

Aunque se decía que un delincuente habría caído abatido



Los operativos seguirán en toda la entidad.

por los militares, las autoridades estatales lo descartaron.

Solo se mencionó que personal de la Sedena fue sorprendido por un grupo armado que iba en cinco camionetas.

Trascendió que los delincuentes dispararon contra los militares y luego se dieron a la fuga, por lo que se procedió a rastrearlos.

AGUALEGUAS

Elementos de Fuerza Civil efectuó la captura de tres presuntos integrantes de la delincuencia organizada con presencia nacional, en Agualeguas.

La detención ocurrió sobre la Carretera Agualeguas- Parás, en el mencionado municipio.

Los oficiales estatales se encontraban realizando patrulla-

jes de vigilancia y reconocimiento sobre las carreteras antes mencionadas.

Por el lugar observaron una camioneta y un vehículo, por lo que les marcaron el alto a ambos conductores para realizar una inspección de rutina.

Tomando las medidas de precaución necesarias, los policías de Fuerza Civil comenzaron a revisar los vehículos.

Al percatarse que portaban armas de fuego, de manera inmediata aprehendieron a César y Andrea, ambos de 31 años de edad, y Claudia de 27.

En los vehículos llevaban dos armas largas abastecidas con 55 balas, un cargador abastecido, un chaleco balístico, 90 bolsas de plástico con una sustancia parecida al "cristal", así como 30 objetos metálicos denominados "ponchallantas".

Los ahora investigados fueron puestos a disposición del Ministerio Público.



Bulevar Miguel de la Madrid.

Fallece arrollado en Guadalupe

Gilberto López Betancourt

Al intentar cruzar el Bulevar Miguel de la Madrid, a la altura de la Colonia Valle Soleado, un hombre falleció al ser atropellado por un vehículo la madrugada de ayer, en el municipio de Guadalupe.

El reporte del accidente fue alrededor de las 1:00 horas y al sitio arribaron elementos de PC y paramédicos.

Una vez que acudieron los elementos de auxilio para ayudar a la persona, se percataron que ya no contaba con signos de vida.

Tras los hechos el presunto responsable, conductor de un vehículo color blanco, se detuvo en el lugar.

El ahora occiso no fue identificado, se estableció que era un hombre de entre 30 a 35 años de edad, vestía pantalón de mezclilla y camiseta negra, y llevaba una mochila.

Elementos de Tránsito de Guadalupe arribaron al lugar para tomar conocimiento del accidente, además de abanderar la zona para evitar algún percance.

Una vez que el occiso fue revisado por el personal de Servicios Periciales de la FGJ, trasladaron el cuerpo en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del HU.

El presunto responsable quedó a disposición del agente del MP, mientras que el vehículo fue retirado en una grúa y llevado al corralón correspondiente.

Sobrevive conductor de milagro

Sergio Luis Castillo

Un conductor estuvo a punto de morir ahogado, luego de participar en un accidente vial y la camioneta en que viajaba terminara en el fondo de un arroyo, en Pesquería.

Varios automovilistas que presenciaron el accidente, sin pensarlo se convirtieron en héroes anónimos al sacar al hombre del interior de la cabina.

El accidente se registró durante esta mañana en el lecho del Arroyo La Talaverna, en el tramo que atraviesa el poblado de Dulces Nombres, en el municipio de Pesquería.

Al sitio fueron enviados rescatistas y paramédicos del Grupo Lince de Protección Civil municipal, quienes revisaron el interior de la camioneta, pero ya su conductor se había puesto a salvo, terminando sólo con golpes leves.

El afectado es una persona de unos 50 años de



El accidente ocurrió en el municipio de Pesquería.

edad, quien en ese momento no fue identificado por las autoridades.

Se indicó que al momento del accidente, esta persona conducía una camioneta de la marca Ford tipo pick up con placas de NL.

El afectado alcanzó a narrar a los rescatistas, que sufrió un cerrón de parte de otro vehículo y esto hizo que perdiera el control del volante.

Dijo que como pasaba por un vado que se ubica en esta zona, terminó por caer en su camioneta hacia el

arroyo.

Indicó que debido a la presión del agua no podía abrir las puertas para escapar.

Cuando estaba a punto de ahogarse, llegaron varias personas nadando y rompieron los cristales de su vehículo para poder rescatarlo.

LINARES

Una unidad blindada de Fuerza Civil embistió de forma violenta a un automóvil particular, cuando circulaba sin precaución por

calles del centro del municipio de Linares.

Testigos de los hechos aseguraron que el vehículo denominado Black Mamba, se desplazaba a una velocidad considerable sin torretas puestas.

Las autoridades municipales informaron que el accidente se reportó a las 14:00 horas de este martes, en calle del primer cuadro de Linares, frente a la central de autobuses.

Además de la unidad blindada, también participo un automóvil sedán de la marca Ford negro, con placas SCO-237-B de NL.

La mencionada unidad era conducida por una mujer que terminó con lesiones múltiples.

La conductora tenía el paso libre, por lo que cruzó la calle sin tomar precauciones.

La camioneta blinda que se utiliza para operativos de alto impacto, junto con otras patrullas, intentaron cruzar sin hacer alto.



Fue en el sector San Bernabé.

Ejecutan a una mujer

Andrés Villalobos Ramírez
Gilberto López Betancourt

Una mujer fue ejecutada a balazos por al menos un pistolero, mismo que logró escapar, al norte de la ciudad.

La ejecución de la femenina fue reportada a las 22:25 horas sobre la calle Monte Alegre y Libano, en la colonia San Bernabé segundo sector.

Paramédicos de la Cruz Roja al momento de su arribo atendieron a una mujer con varias lesiones producidas por arma de fuego, momentos después declararon su muerte.

La dama, de unos 30 años, era morena, robusta de cabello largo lacio y negro, le apreciaron tatuajes en el brazo derecho.

Una fuente mencionó que la mujer se hallaba cerca del kiosco de la colonia cuando llegó el sicario portando el arma de fuego, le disparó en varias ocasiones para luego escapar.

Policías ministeriales y elementos de Fuerza Civil llegaron al lugar de la agresión a balazos, donde una mujer fue ejecutada la noche del martes.

OTRO EJECUTADO

Un hombre fue ejecutado en el interior de su vehículo la noche del lunes, en el municipio de Guadalupe.

Los hechos se registraron alrededor de las 23:20 horas en la Avenida Plutarco Elías Calles y Ubaldo Elizondo, en la Colonia Las Sabinitas. Algunos testigos comunicaron lo sucedido a las autoridades.

El occiso es un hombre de entre 30 a 35 años de edad.

Rescatan a joven en incendio de casa

Gilberto López B.

Un joven que trató de sofocar las llamas de un incendio en casa de un tío y sufrió quemaduras de segundo grado en su cuerpo, fue rescatado por oficiales de la Policía de Monterrey, en el centro de Monterrey.

Los hechos se registraron aproximadamente a las 03:00 según lo informó la central de radio del C- 4 de Monterrey, y sucedió en un domicilio ubicado en calle Álvaro Obregón, entre Tapia y M.M. de Llano.

Al arribar al sitio los elementos policiacos, el dueño de la vivienda les refirió que

su sobrino ingresó a la segunda planta para tratar de sofocar las llamas, sin embargo ya no regresó.

En ese momento los oficiales de la corporación ingresaron a dicha área y observaron a un masculino, por lo que de inmediato lo rescataron de las llamas y lo bajan del segundo piso.

Como Hugo Alan Alvarado Tijerina, de 47 años, fue identificada dicha persona, quien fue atendida por elementos de la Cruz Roja y trasladada al Hospital Universitario, ya que presentó quemaduras de segundo grado en los brazos.

En otro caso, un hombre



Se registró en el Centro de Monterrey.

terminó con diversas lesiones al volcar su automóvil en un tramo de la Avenida Revolución, en la zona sur Monterrey.

Mencionaron que después de terminar con el capicete sobre la carpeta asfáltica, el auto comenzó a incendiarse.

Los hechos provocaron una intensa movilización de

los puestos de socorro, quienes pudieron rescatar al afectado antes de que terminara atrapado.

La volcadura del vehículo se registró sobre la Avenida Revolución y Avenida Alfonso Reyes, en la Colonia Contry.

Las autoridades no dieron a conocer la identidad del lesionado.



Colonia Sierra Leona, en García.

Balean a dos sujetos y quedan graves

Andrés Villalobos Ramírez

En un ataque a balazos registrado en el municipio de García, dos hombres resultaron con graves heridas y en un vehículo particular fueron trasladados de urgencia a un hospital.

Los hechos violentos fueron reportados a las 19:05 horas en la sala de urgencias de la Cruz Verde, ubicada en la Colonia Sierra Leona.

Médicos de guardia de manera inmediata revisaron a los

lesionados, a quienes les brindaron los primeros auxilios, al estabilizarlos los llevaron en las ambulancias al Hospital Universitario.

Uno de los heridos fue identificado como Víctor, de 20 años de edad, el cual presentaba impactos por arma de fuego en el área de la oreja, en la región occipital, una en la mano derecha y al menos cinco heridas en la mano izquierda.

Mientras que Miguel, de 27 años de edad, presentaba heridas por proyectil de arma de

fuego en el abdomen, en el hombro derecho, en el brazo izquierdo y una más en el fémur.

Una fuente allegada a los hechos señaló, que trataban de esclarecer si el ataque ocurrió en calles de la Colonia Paseo de las Minas, donde reportaron detonaciones de arma de fuego.

Al lugar donde arribaron los lesionados por arma de fuego, llegaron policías municipales iniciando los interrogatorios.

Tras realizar las indagatorias correspondientes, dieron aviso a

los agentes ministeriales, mismos que acudieron al nosocomio para tratar de interrogar a los afectados.

En otro asunto, un joven que presuntamente arrojó ponchallantas sobre la carretera a Reynosa, fue detenido por elementos de Fuerza Civil ayer en el municipio de General Bravo, al norte de Monterrey.

Alejandro "N", de 22 años de edad, es la persona arrestada, al parecer por arrojar objetos puntiagudos a la carretera en el municipio de General Bravo.



Empieza la fiesta

Con los duelos Chivas-Toluca y Pachuca-América, esta tarde se abre la Liguilla del futbol mexicano en su torneo Clausura 2024

Alberto Cantú

Este miércoles comenzará la Liguilla del futbol mexicano con dos de los cuatro duelos de los cuartos de final de ida del Torneo Clausura 2024.

Y todo iniciará cuando las Chivas reciban a los Diablos Rojos del Toluca en el estadio Akron de Guadalajara e iniciará en punto de las 19:05 horas. Más tarde, a las 21:16 horas, los Tuzos del Pachuca recibirán a las Águilas del América en el otro juego de ida.

Toluca y América, al terminar mejor posicionados que Chivas y Pachuca, accederían a las semifinales con cualquier

Chivas Vs. Toluca 19:05 Hrs. Estadio Akron		Pachuca Vs. América 21:16 Hrs. Estadio Hidalgo	

marcador de empate en el respectivo global, situación por la cual tanto tapatíos como hidalguenses están obligados a sacar una ventaja en el juego de ida que tendrán tanto en la Perla Tapatía o en el Estado de Hidalgo, además de ganar la serie en líneas generales y anotar más goles que sus rivales.

Chivas cerró bien la temporada y lo hizo con cinco victo-

rias al hilo en esta campaña regular de la Liga MX, mientras que Toluca cayó en la última fecha en contra del Cruz Azul.

Por su parte, Pachuca calificó a la Liguilla luego de superar en el segundo juego del play-in al conjunto del Necaxa, además de que América cerró la temporada regular con un triunfo de 2-1

ante Puebla.

Aunado a eso, Pachuca eliminó en las semifinales de la Copa de Campeones de la Concacaf al conjunto del América y esto hace que los capitalinos tengan sed de revancha, aspecto por el cual dicha serie pretende ser pareja y emocionante en todo momento.

Tras esta situación, los cuartos de final de ida del Torneo Clausura 2024 van a iniciar esta noche tanto en la casa de Chivas y en la de Pachuca, situación por la cual hoy se esperan dos grandes partidos que hagan concluir un gran miércoles del futbol mexicano.

Sólo falta la firma

Confirma Siboldi que seguirá con Tigres por dos años más

Alberto Cantú

Robert Dante Siboldi, técnico de Tigres, confirmó ayer por la mañana que continuará en la institución felina y que su renovación con el club ya es un hecho, aunque señaló que aún falta la firma en el contrato para seguir hasta mediados del 2026.

En una rueda de prensa que se realizó ayer por la mañana en el estadio Universitario, Siboldi expresó lo que para él significa el seguir en la dirección técnica de los Tigres, a los cuales dirige desde abril del 2023.

“Estamos muy contentos por poder seguir en este proceso... no cambia en nada la mentalidad que tenemos de ganar y ahora solamente falta la firma que no se ha dado por los tiempos, pero estoy feliz de seguir aquí”, aseveró el técnico char-

“Los jugadores están tranquilos y uno contento de sentir el respaldo de ellos para seguir en este proceso.

“Este equipo es impresionante, en el momento que calificamos se pone en modo Liguilla y están todos metidos y con ilusión y reto de volver a una final. Nunca nos damos por vencidos, luchamos hasta el final y así lo hemos demostrado, estamos preparados para sufrir y salir ganando”, expresó.

A su vez, Siboldi declaró esperar el poder contar con Guido Pizarro y Sebastián Córdova para los cuartos de final de vuelta en contra del Monterrey ya que para el duelo de ida de este jueves es difícil que los tenga luego de que los antes citados continúen recuperándose de sus recientes lesiones.

“Van al día, están mejorando notablemente los dos. Guido (Pizarro) si ya después del jueves pueda empezar a entrenar con el grupo. Seba (Córdova) le va a costar esta semana, vamos viendo cómo se recuperan para saber si contemplarlos a la vuelta”, expresó.



Siboldi, feliz con la continuidad.



Marco Antonio Ortiz Nava.

Pitará Ortiz Clásico de ida

Alberto Cantú

El Clásico Regio de ida de los cuartos de final del Torneo Clausura 2024 ya tiene árbitro asignado, y éste es Marco Antonio Ortiz Nava

La comisión de árbitros dio a conocer esta situación en sus redes sociales, para el encuentro que será mañana en el estadio Universitario

Algo a tomar en cuenta es que Marco Antonio Ortiz Nava pitó por última vez un Tigres ante Rayados en la temporada regular del Torneo Apertura 2023.

En ese momento, los Tigres fueron locales en el estadio Universitario y vencieron 3-0 al Club de Fútbol Monterrey.

Tendrá derby regio 1400 elementos de seguridad

Ya todo está listo para que mañana se lleva a cabo el duelo de ida en el Uni

Alberto Cantú

Al menos unos mil 400 elementos de seguridad estarán en el Clásico Regio de ida de los cuartos de final, que será este jueves por la noche en el estadio Universitario, entre los que destacan elementos de seguridad, movilidad y rescatistas municipales y

estatales.

Esto fue confirmado por las autoridades municipales de San Nicolás, quienes serán las encargadas de implementar este operativo.

Algo a tomar en cuenta es que este dispositivo de seguridad iniciará a las 17:00 horas para resguardar las zonas cercanas al estadio para garantizar la

seguridad de más de 43 mil asistentes y transeúntes que se esperan.

Cabe señalar que este Clásico del juego de ida entre Rayados y Tigres será en punto de las 21:10 horas de este jueves en el estadio Universitario.

Ya en más noticias del dispositivo de seguridad para este partido, el alcalde de San Nicolás, Daniel

Carrillo, informó que no existirán cierres viales, pero sí habrá operativos de vigilancia vial por lo que se levantarán aquellos vehículos que se encuentren estacionados en lugares prohibidos.

A su vez, también se instalarán filtros antialcohol después de las 22:30 horas, con intención de prevenir accidentes.



Se espera un lleno impresionante en el Universitario.



Los elementos de seguridad salvaguardarán el orden.



Mbappé se quedó con las ganas.

	0-1	
PARTIDO PARA HOY		
	Vs	
Global 2-2		

¡Sorprende Borussia al PSG!

Borussia Dortmund eliminó al Paris Saint Germain y con ello se metieron a la final de la Liga de Campeones de la UEFA.

Con un gol de Matt Hummels en el juego de vuelta de las semifinales de la Liga de Campeones de la UEFA, el cuadro del Borussia Dortmund superó 1-0 al PSG y con un global de 2-0 se metieron a la final de este torneo internacional, mismo que no ganan desde 1997.

Ya en lo que respecta la primera mitad, PSG buscó avisar con un remate en el área y de volea de Kylian Mbappé que atajó el portero Kobel, quien después estuvo atento a distintas aproximaciones de Ousmane Dembélé y Gonçalo Ramos.

Por el visitante Borussia Dortmund avisaron con un remate en el área

grande de Adeyemi, pero ahí el portero Donnaruma tuvo una gran atajada, terminando así la primera parte.

Tras esta situación, el cuadro del Borussia Dortmund encontró el 1-0 en el duelo y el 2-0 en el global cuando en un tiro de esquina el defensa Matt Hummels se hizo de su espacio en el área chica para rematar de cabeza y mandar el balón al fondo de las redes, lo cual fue al 50'.

Los parisinos buscaron responder con un remate a la altura del manchón de penal de Gonçalo Ramos que se fue por arriba del travesaño, motivo por el cual los anfitriones no lograron descontar en el marcador y así terminó el cotejo.

Tras esta situación, el cuadro del Borussia Dortmund vuelve a una final de la Liga de Campeones de la UEFA

y en ella buscarán su segunda “Orejona”.

Con todo esto, los anteriormente mencionados lograron su primera Liga de Campeones de la UEFA cuando en los años 90s se impusieron a la Juventus de Turín, para ser más exactos en 1997.

Sin embargo, ahora en la final enfrentarían al Real Madrid o al Bayern Múnich, quienes jugarán este miércoles la semifinal de vuelta en esta Liga de Campeones de la UEFA, en duelo que tiene un global de 2-2 y el cual iniciará a las 13:00 horas.

Hasta estos momentos, el global entre Bayern Múnich y Real Madrid está igualado a dos goles y ahora la revancha será en el estadio Santiago Bernabéu, en España.

Culebro, sobre Nahuel y su posible asistencia al BBVA el sábado

'Ya sabe lo que puede y no puede hacer'

Nahuel Guzmán, portero de Tigres que está suspendido por la comisión disciplinaria de la Liga MX con 11 juegos sin ver actividad con los felinos por apuntarle con un láser a Esteban Andrada de Rayados, no asistirá como aficionado y obviamente tampoco como parte del club felino a los cuartos de final de vuelta en contra de Rayados de Monterrey en este Torneo Clausura 2024.

Mauricio Culebro, presidente de Tigres, descartó que el canchero de Tigres vaya a estar el próximo domingo en el estadio BBVA.

"No (asistirá), Nahuel es consciente de lo que puede y no puede hacer. Por reglamento como aficionado tengo entendido que si podría ir, pero no va a ir. Él está muy consciente de lo que puede o no hacer y estoy seguro de que lo entiende", aseveró en un programa de TUDN.

Guzmán volvería a jugar con los Tigres en la próxima Leagues Cup, pero en la Liga MX lo haría ya iniciado el Torneo Apertura de este año.

En otro tema, los Tigres han tomado la decisión de repatriar futbolistas mexicanos para darles en su club más minutos en la Liga MX que los que tienen en el fútbol europeo, siendo esto con el objetivo de ayudar al Tri, expresó Culebro.

"Es muy válida la pregunta (sobre si es o no bueno repatriar mexicanos del viejo continente) y te puedo dar el ejemplo de Diego Lainez y Marcelo Flores, ellos cuando nosotros los traemos en



Mauricio Culebro confió en que Nahuel no asistirá al BBVA el sábado.

Europa no estaban jugando. Los trajimos y les dimos ese voto de confianza, si los ves hoy son mucho mejores jugadores que antes, estamos buscando aportar en ese sentido a la Selección Mexicana", afirmó Culebro.

Culebro mencionó que sí existe la oportunidad de que los repatriados vuelvan en algún momento al fútbol europeo,

en Tigres no les pondrán ninguna complicación para que se cumpla ese objetivo.

"Los jugadores que repatriamos son jóvenes, si hay una opción para regresar a Europa las puertas están abiertas y son jugadores que si se ganaban un lugar titular en Tigres tenían chance de estar en Selección (Mexicana)", expresó. (AC)



Monterrey buscará tomar ventaja mañana.

La ida en los cuartos, inconveniente rayado

Tienen más de cuatro años sin ganar el primer partido de unos cuartos de final de la Liguilla

Los Rayados del Monterrey buscarán terminar mañana ante Tigres con una racha de poco más de cuatro años sin ganar el juego de ida de unos cuartos de final, pues no lo hacen desde el Torneo Apertura 2019.

En ese momento, los Rayados vencieron 5-2 al Santos Laguna en el primer partido de los cuartos de final de aquel torneo, pero posteriormente han participado en cinco Liguillas más donde no han ganado el partido de ida.

La mala racha inició con la derrota por marcador de 2-1 precisamente ante Santos, en la Comarca, en el Torneo Clausura 2021, sucediendo lo mismo ante Atlas y en el Apertura de ese mismo año al empatar 0-0 en casa.

En los cuartos de final de ida de los Torneos Apertura y Clausura

2022, Rayados empató 0-0 con Cruz Azul y Santos además de que en el Apertura 2023 cayeron 1-0 contra San Luis.

En los certámenes del 2020 Rayados no disputó la Liguilla en ellos ya que el del Clausura no se jugó por la pandemia del Covid-19 y en el segundo cayeron en el repechaje frente al Puebla, mientras que en el primer torneo corto del Clausura 2022 también perdieron en la repesca, ahora ante San Luis.

Tras esta situación, los Rayados tienen cuatro años y medio sin ganar el partido de ida de unos cuartos de final de una Liguilla, aunque ahora eso intentarán terminarlo frente a Tigres durante este jueves en el estadio Universitario, lo que de ocurrir les acercaría a las semifinales del fútbol mexicano. (AC)

Tigres va definiendo su once

Los Tigres continuaron el día de ayer con su preparación para el duelo de ida de los cuartos de final en contra de los Rayados en la Liguilla del Torneo Clausura 2024 y ahí el técnico Robert Dante Siboldi ya empezó a definir al equipo que tal vez vaya de inicio en el primer duelo ante la escuadra del Club de Fútbol Monterrey.

Carlos Felipe Rodríguez; Javier Aquino, Eduardo Tercero, Samir Caetano, Jesús Angulo; Rafael Carioca, Fernando Gorriarán; Diego Lainez, Juan Brunetta, Luis Quiñones y André Pierre Gignac.

Jugadores como Javier Aquino, además de Eduardo Tercero y Luis Quiñones, volverían a la titularidad en los Tigres si se hace hincapié en el ensayo futbolístico de ayer.

La principal duda es Marcelo Flores, quien se disputará el puesto de titular con Luis Quiñones durante el entrenamiento de este miércoles que también será en el



Córdova, en el entrenamiento.

estadio Universitario, todo esto mientras que Aquino supliría a Jesús Garza y Eduardo Tercero a Diego Reyes.

Jugadores como Guido Pizarro y Sebastián Córdova, siguen recuperándose de sus distintas lesiones, estarían casi descartados para el duelo de ida ante Monterrey que será este jueves en el estadio Universitario.

Cabe señalar que el juego de ida entre Tigres y Monterrey va a ser este jueves en el estadio Universitario y comenzará en punto de las 21:10 horas, mientras que la revancha será en ese mismo horario, pero el domingo de esta semana y en el Gigante de Acero, en Guadalupe. (AC)

Rayados se dejarán crecer el bigote

Fernando Ortiz, técnico de Rayados, dijo que el dejarse tanto él como sus jugadores el bigote en la Liguilla del Torneo Clausura 2024 no tiene nada que ver con "un intento de cábala".

Ortiz atendió a unos aficionados de Rayados cuando terminó el entrenamiento del día de ayer en El Barrial y después respondió a la prensa por este tema.

"No tiene nada que ver con las cábalas, más bien sí con buscar la identidad en el grupo, en el equipo", afirmó Ortiz a los reporteros.

Se especula que ese bigote se lo quitarán tanto Ortiz como el plantel de Rayados hasta que termine para ellos la presente Liguilla del Torneo Clausura 2024.

LA PRÁCTICA

Los Rayados siguieron el día de ayer con su preparación para enfrentar a los Tigres en los cuartos de final del Torneo Clausura 2024, pero tal parece tendrán que hacerlo sin Erick Aguirre y Sebastián Vegas.

Al menos lo que se ha dejado ver hasta ayer, Monterrey tendría estas dos bajas para el partido de ida que frente a Tigres va a ser este jueves en el estadio Universitario, pues estos dos jugadores no entrenaron al parejo del plantel ayer en El Barrial.



Más que cábala, se trata de una muestra de identidad en el grupo, dijo el técnico Fernando Ortiz.

Vegas hizo el trabajo de rehabilitación en la alberca luego de que siga recuperándose de su lesión en el tobillo izquierdo, mientras que Erick Aguirre entrenó de manera diferenciada y en otra cancha en El Barrial ya que sigue recuperándose también de un inconveniente muscular.

Fuera de esos dos ejemplos, en Rayados contaron con el resto del plantel, pero será hasta el día de hoy cuando Fernando Ortiz, el técnico del Club de Fútbol Monterrey, defina al equipo que irá de inicio en contra de los

Tigres. Sin embargo, un posible 11 en Rayados para enfrentar a Tigres sería con Esteban Andrada, Stefan Medina, Víctor Guzmán, Héctor Moreno, Gerardo Arteaga; Jorge Rodríguez, Luis Romo; Maxi Meza, Jesús Gallardo, Sergio Canales y Brandon Vázquez.

El conjunto albiazul avanzaría a las semifinales de esta Liguilla con cualquier empate en el marcador global, pero aún así buscarán sacar una ventaja desde el juego de ida que será en la cancha de los Tigres. (AC)



Pese a las protestas, fue suspendido.

Se perderá Idrissi juego de hoy

Oussama Idrissi, jugador del Pachuca, no jugará el partido de ida en contra del América en los cuartos de final del Torneo Clausura 2024.

Idrissi había sido suspendido un partido en el juego del play-in en contra del Necaxa ya que el árbitro Fernando Ortiz lo expulsó por el hecho de que el marroquí, al salir del partido que fue en el estadio Hidalgo, saludó a los fans del Pachuca y el colegiado interpretó esto como una burla del jugador sobre los Rayos.

Ante esta situación, la comisión disci-

plinaria de la Liga MX tomó la decisión de suspender por un partido a Idrissi y por ello es que este miércoles no jugará en contra del América.

Pachuca había apelado la sanción, pero al final la comisión disciplinaria tomó la decisión de mantener el castigo sobre el marroquí.

Eso sí, Oussama volverá a jugar con los Tuzos cuando el próximo sábado enfrenten a las Águilas del América en el duelo de vuelta de los cuartos de final, pero eso será en el estadio Azteca, en CDMX.



Atlante y UDG buscan tomar la delantera.

Atlante y Leones Negros abren final en Liga de Expansión

Atlante y Leones Negros de la UDG van a tener esta noche el primer capítulo de los dos en total de la final de la Liga de Expansión MX en este Torneo Clausura 2024.

El juego de ida va a ser en la capital del país y en el estadio Ciudad de Los Deportes, en la casa del Atlante, comenzando en punto de las 19:00 horas.

La escuadra azulgrana del Atlante logró su pase a la final de esta Liga de Expansión MX ya que en una ronda anterior y por un global de 8 a 1 lograron eliminar al Tapatío.

Mientras tanto, Leones Negros eliminó en las semifinales al Club Atlético La Paz, lo cual fue por un global de 4-2.

Subastarán Balón de Oro de Maradona en México 86

El Balón de Oro que ganó Diego Armando Maradona por conseguir el título con Argentina de la Copa del Mundo en 1986 y en México, mismo que lo acreditó como el mejor futbolista de esa competencia, será subastado.

Aguttes, una reconocida casa de subastas a nivel internacional, informó que pondrán en venta ese Balón de Oro que ganó Maradona

y todo esto será el próximo seis de junio.

Cabe señalar que Maradona, quien falleció en noviembre del 2020, fue clave para que Argentina ganara el Mundial de 1986, donde marcó cinco goles.

El premio de Maradona había desaparecido antes de reaparecer entre varios lotes de trofeos en una sala de subastas.

Recientemente fue confiado a Aguttes,

que realizó una investigación sobre su procedencia y consiguió autentificarlo como el trofeo Balón de Oro Adidas de Maradona que ganó el sudamericano en 1986.

Algo a tomar en cuenta es que Maradona falleció a causa de una insuficiencia cardíaca que le generó un edema agudo de pulmón, lo cual aconteció el pasado 25 de noviembre del 2020.

Patrick Sandoval, lanzó una joya de pitcheo al dejar a los Piratas de Pittsburgh en sólo tres hits y sin admitir carreras.

Los Angelinos de Los Ángeles vencieron a los Piratas de Pittsburgh 9-0, donde el mexicano se agenció siete pónches y otorgó sólo una base por pelota mala.

Logan O'Hoppe conectó cuatro hits y remolcó dos carreras para Los Ángeles, que había perdido tres juegos seguidos y cinco de seis en total. Willie Calhoun dio dos bases por bolas y anotó tres veces.

MÁS ACTIVIDAD DE MEXICANOS

Alex Verdugo, pelotero mexicano de los Yanquis de Nueva York, produjo cuatro carreras y un jonrón en la victoria de 10-3 sobre los Astros de Houston en esta temporada regular de las Grandes Ligas.

En ese partido, Alex Verdugo estuvo en cinco turnos al bat y produjo cuatro de las 10 carreras de los Yanquis, aunque también aportó con un jonrón y tres hits.

Con todo esto, los Yanquis vencieron con facilidad a los Astros de Houston para que con ello los "Bombardeos del Bronx" ya tengan un record en esta temporada regular de las Mayores de 24 victorias por 13 derrotas.

Por otro lado, Andrés Muñoz, de los Marineros la hizo de lanzador cerrador en el triunfo de 10-6 sobre los Mellizos de Minnesota, donde participó en una entrada y no permitió daños, aunque sí consiguió un ponche.

Mientras tanto, Randy Arozarena e

Lanza Sandoval joya de pitcheo



Patrick Sandoval.

Isaac Paredes en los Rays se combinaron para tres carreras producidas en el triunfo de 5-1 ante las Medias Blancas de Chicago y Luis Urias en los Marineros produjo dos carreras en el triunfo frente a

los Mellizos, todo esto aunado a un Joey Meneses que en los Nacionales de Washington aportó una carrera en el triunfo de 3-0 sobre los Orioles de Baltimore.



Boston sigue siendo el favorito.

Pegan Celtics y Knicks en semis de conferencia

Los Celtics de Boston y el cuadro del Thunder de Oklahoma pegaron primero en sus semifinales de conferencia dentro de la postemporada de la NBA.

Como locales y en el TD Garden, los Celtics de Boston vencieron a los Cavaliers de Cleveland y lo hicieron por un resultado de 120 puntos a 95.

Mientras tanto, los anfitriones Thunder de Oklahoma derrotaron a los Mavericks de Dallas y lo hicieron por un marcador de 117 a 95.

Clave para la victoria del

Thunder fue Shai Gilgeous-Alexander con sus 29 puntos, nueve asistencias y nueve rebotes en los 37 minutos que estuvo en la duela.

Los juegos dos entre Celtics ante Cavaliers y Thunder frente a los Mavericks van a ser otra vez en Boston y Oklahoma, pero esto hasta este jueves.

ACTIVIDAD DE ESTE MIÉRCOLES

Knicks de Nueva York ante los Pacers de Indiana en las semifinales de la conferencia Este de la NBA (serie 1-0 a favor de los Knicks) (el partido inicia hoy a las 18:00 horas).



Sultanes cayó anoche con Dorados.

Sultanes inicia con derrota serie ante Dorados

Los Sultanes de Monterrey perdieron en entradas extras y por marcador de 6-5 ante los Dorados de Chihuahua, lo cual fue en el primer juego de la serie entre estos equipos en la presente temporada regular de la Liga Mexicana de Beisbol.

En la parte baja de la décima entrada, los Dorados encontraron la carrera del triunfo gracias a un elevado de Jesús Loya para que terminara anotando el pelotero Ozziel Flores.

Tras esta situación, ahora los Sultanes de Monterrey registran una marca en esta temporada de 15 victorias por siete derrotas.

Los regios ahora saldrán obligados a ganar los juegos de hoy y mañana en contra de su rival, siendo esto necesario para no perder la serie.

Tras esta situación, la serie entre Sultanes y los Dorados en Chihuahua va a seguir tanto este miércoles como el día de mañana, iniciando hoy a las 19:30 horas. (AC)

Pedría Checo descender en el ranking del Mundial de Pilotos

Sergio Pérez, conductor mexicano del equipo Red Bull Racing en la Fórmula 1, llegará al Gran Premio de Imola con la posibilidad de perder el segundo lugar en el Campeonato de Pilotos de la categoría reina del deporte motor.

Tras su cuarto lugar en el Gran Premio de Miami, Pérez llegó a 103 puntos y mantuvo su segundo lugar, pero ahora su más cercano perseguidor es Charles Leclerc de Ferrari, el cual tiene 98 unidades.

Por ejemplo, si Pérez tiene un resultado en el Gran Premio de Imola en el que su cosecha de unidades sea superada por cinco puntos respecto a lo que consiga Leclerc, con eso el mexicano bajaría a la tercera posición del Mundial de Pilotos.

Sin embargo, Pérez también podría perder el segundo lugar con otros pilotos como Lando Norris de McLaren y Carlos Sainz de Ferrari.

Un ejemplo de esto es que Pérez no sume puntos en el Gran Premio de Imola y que Norris o Sainz, según sea el caso, gane alguno de los dos esa carrera.

De suceder esta situación, el mexicano Sergio Pérez sería superado por Lando Norris o Carlos Sainz, aunque tal vez también por Charles Leclerc.

Tras esta situación, el tapatío buscará tener un buen resultado en el Gran Premio de Imola y con eso mantenerse en el segundo lugar del Mundial de Pilotos, donde se encuentra en estos momentos



Pérez llegó a 103 puntos y mantuvo su segundo lugar.

y a 33 puntos del líder Max Verstappen.

Cabe señalar que Pérez volverá a correr en la Fórmula 1 cuando el próximo 19 de mayo pueda competir en el Gran Premio de Imola, en Italia.

Fórmula 1 está cerca de renovar por más años con el Gran Premio de México

La Formula 1 quiere renovar al Gran Premio de México, mismo que está en la categoría reina del deporte motor y de manera ininterrumpida desde el 2015.

Stefano Domenicali, quien es el CEO de la categoría reina del deporte motor, dio detalles recientemente de como van los temas de renovación con el Autódromo Hermanos Rodríguez para que este siga albergando en México una carrera de Fórmula 1 y que eso sea de manera anual.

"Por supuesto, nuestro objetivo es extendernos todo lo que podamos. El acuerdo que tenemos con nuestros amigos y promotores mexicanos como Alejandro Soberón y Federico González. Están haciendo un trabajo inmenso y creo que este año lo vamos a cerrar.

"Pronto anunciaremos cuántos años vamos a estar en México, porque en este lugar hay una gran energía", dijo en charla con Fox Sports.

Cabe señalar que el Gran Premio de México tiene contrato con la Fórmula 1 hasta el final de la temporada 2025.

Sin embargo, la categoría reina del deporte motor quiere extender ese vínculo laboral con este país, motivo por el cual este se podría dar a conocer en la semana del Gran Premio de México del presente año, la cual será del 25 al 27 de octubre.



Adrián Fernández.

Correrá Adrián Fernández auto de Pedro Rodríguez

Adrián Fernández, ex piloto mexicano que fue subcampeón de la Champ Car World Series del 2000, hará un homenaje a su compatriota Pedro Rodríguez al conducir su auto en el Gran Premio de Mónaco que será el próximo 26 de mayo.

Pedro Rodríguez fue un ex piloto mexicano que en el siglo pasado llegó a competir en la Fórmula 1, y Adrián competirá en Mónaco utilizando su auto, el cual es un BRM P153 con el que ganó el Gran Premio de Spa de 1970.

Pedro Rodríguez falleció un 11 de julio de 1971 cuando murió en un accidente suyo de carrera en Núremberg, Alemania.

Iría México a París con más de 100 atletas



Marijose Alcalá.

La delegación mexicana podría competir en los Juegos Olímpicos de París con más de 100 deportistas.

Marijose Alcalá, la presidenta del Comité Olímpico Mexicano, aseveró esto de manera reciente.

"Espero tengamos representación de más de 100 atletas en los próximos Juegos Olímpicos, de hecho todavía nos faltan algunos por clasificarse en natación, bádminton y lucha.

"Esperamos que la delegación la conformen alrededor de 108 atletas. Ya cada vez están menos disciplinas, ahorita ya nada más tenemos 17 disciplinas que están cerrando ya los temas de ranking, eso toma tiempo, se tienen que confirmar algunas plazas, entonces todavía hay un jalón", dijo en un evento realizado en CDMX.

México ha asegurado múltiples plazas para los Juegos Olímpicos, aunque algunos nombres están a la espera de confirmación por parte de sus respectivas federaciones.

Al momento, la delegación mexicana tiene 71 plazas que son correspondientes a 23 disciplinas del

evento

Cabe señalar que los Juegos Olímpicos de París serán del 26 de julio al 11 de agosto, en pocos meses.

TOM DALEY Y SUS QUINTOS JO

Tom Daley sigue haciendo historia y ahora él competirá en París y dentro de este año en sus quintos Juegos Olímpicos.

Daley se convertirá de esta forma en el primer clavavista británico que compite en cinco Juegos Olímpicos luego de que fuera incluido en el equipo inglés de natación para la próxima justa veraniega.

El anteriormente mencionado cuenta con 29 años de edad y buscará defender la medalla de oro que logró en la prueba masculina de plataforma de 10 metros sincronizados dentro de los Juegos Olímpicos de Tokio, aunque ahora lo hará en París.

Cabe señalar que Daley ha participado en los Juegos Olímpicos de Beijing 2008, Londres 2012, Río 2016 y Tokio 2021.



Uriel Moreno.

Lista la tercera corrida para la MM

La Plaza de Toros Monumental Monterrey anunció ayer por la noche la que será su tercera corrida del presente año.

Será hasta el próximo 24 de mayo cuando se realice la tercera corrida de la temporada, en la cual estarán algunos matadores como Uriel Moreno "El Zapata", Antonio Ferrera y Antonio García "El Chihuahua".

Los anteriormente mencionados van a lidiar seis astados en un encierro de la ganadería de Begoña.

Cabe señalar que la Plaza de Toros Monumental Monterrey ya tuvo dos corridas dentro de este año, las cuales fueron el viernes y domingo pasado.

En la primera, el ganador fue Diego San Román, mientras que Emiliano Gamero lo hizo el domingo anterior con un indulto. (AC)

Le ofrecen árabes pelear a 'Canelo' con Crawford en diciembre

El boxeador mexicano Saúl "Canelo" Álvarez tiene muchas posibilidades de tener un combate en una nueva fecha: el próximo mes de diciembre.

Según versiones periodísticas de ESPN, en la idea de distintos promotores árabes está la posi-

bilidad de que Saúl Álvarez pelee a finales de este año en Arabia Saudita, ante Terence Crawford.

Álvarez venció el sábado pasado a Jaime Munguía y ahora se estaría preparando para tener un combate más en septiembre, en donde

enfrentaría, posiblemente, a David Benavidez.

Sea cual sea la resolución respecto a lo de septiembre, ahora a Saúl le estarían ofreciendo un combate en Arabia Saudita y que este sea en diciembre próximo, aspecto por el cual sobre esto podrían haber novedades en las próximas horas.



El Porvenir

En Escena



81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY, N. L. MIÉRCOLES 8 DE MAYO DE 2024



Participará en la serie de terror *Grotesquerie* de FX.

Llega Travis Kelce a la pantalla chica

Especial.-

Travis Kelce continúa su incursión en Hollywood, en esta ocasión, consiguiendo un papel en la serie de terror *Grotesquerie* de FX de Ryan Murphy.

La estrella de *Grotesquerie*, Niecy Nash-Betts, confirmó la participación de Kelce en el programa en un video de Instagram publicado el martes.

Aunque los detalles sobre el programa son escasos, Nash-Betts junto con Courtney B. Vance y Lesley Manville se encuentran entre los miembros del elenco anunciados.

No se han revelado detalles sobre qué papel desempeñará Kelce.

En febrero, Murphy lanzó un adelanto de una nueva serie titulada *Grotesquerie* en una publicación de Instagram.

El avance presenta la voz de Nash-Betts, que suena muy perturbada por la escena del crimen.

De acuerdo con el sitio The Hollywood Reporter, además de su popular podcast *New Heights* con Jason y Travis Kelce, Kelce debutó como presentador de *Saturday Night Live* en marzo de 2023 y apareció en bocetos junto a su hermano Jason. En abril, Kelce fue confirmada como presentador de *¿Eres más inteligente que un estudiante de quinto grado?*, una reposición del programa de juegos que se transmitirá en Amazon Prime Video.

Debutará en Broadway el actor *Robert Downey Jr*

Nueva York, EU.-

Este otoño, los fanáticos de Robert Downey Jr. tendrán la oportunidad de ver al aclamado actor en Broadway, protagonizando una nueva obra teatral escrita por Ayad Akhtar.

En esta emocionante producción titulada "McNeal", Downey interpretará a un talentoso escritor que se enfrenta a desafíos que van desde la creación de una nueva novela hasta enfrentar una vida familiar fracturada y una fascinación obsesiva por la inteligencia artificial.

LOS DETALLES

La obra está siendo dirigida por Bartlett Sher, director residente del Lincoln Center, reconocido por su trabajo en producciones como "Matar a un ruiseñor".

La producción está siendo llevada a cabo por la empresa de Downey, Team Downey, en asociación con el Lincoln Center Theatre.

"McNeal" se presentará en el Teatro Vivian



La producción se llama "McNeal", donde interpreta a un escritor que enfrenta diferentes desafíos.

Beaumont del Lincoln Center a partir del 5 de septiembre.

La obra tendrá un período de presentación estrictamente limitado hasta el 24 de

noviembre.

ELENCO

Se espera que el elenco completo sea anunciado en una fecha posterior.

Robert Downey Jr. se convirtió en una de las figuras más cotizadas en Hollywood tras su paso por el Universo de Marvel interpretando a Tony Stark "Ironman", alcanzando salarios millonarios con cada aparición siendo o no protagonista.

Y tras la euforia, vino un periodo de calma...

Luego de su salida del cine de super héroes, mantuvo un perfil más bajo hasta su aparición en *Oppenheimer* dirigida por Christopher Nolan, película que le valdría el Óscar a Mejor Actor de Reparto en 2024.

Además de su carrera en el cine, Downey también incursionó activamente en la televisión con la serie *El Simpatizante*, en donde interpreta a múltiples personajes.

Reconocerán carrera de *Diego Luna* en FICG

El Universal.-

Diego Luna, C Tangana y Alex de la Iglesia serán los encargados de encabezar la 39 edición del Festival Internacional de Cine de Guadalajara (FICG), que se realizará del 7 al 15 de junio en la capital jalisciense.

El mexicano, además de ser uno de los invitados especiales y formar parte del programa, recibirá el Premio Mayahuel al Cine Mexicano por su trayectoria y contribución al cine nacional. Reconocimiento que compartirá con Enrique Cerezo, productor español y presidente del Atlético de Madrid; y el actor chileno Alfredo Castro.

Mientras que el rapero español estará presente en la gala de inauguración para presentar el documental "Esta ambición desmedida", en que se relata la creación de su álbum "El madrileño" y su gira por España y Latinoamérica.

Por su parte, De la Iglesia recibirá el Premio Mayahuel



El Festival de Cine de Guadalajara se realizará del 7 al 15 de junio.

Internacional por su trayectoria, además de que habrá proyecciones nocturnas de varias de sus cintas.

De acuerdo con los organizadores, en esta edición se homenajearán a los creadores cuyos trabajos han tenido un impacto social importantes, también a quienes han aportado en esa

labor creativa y se presentarán películas y nuevas actividades.

"El festival busca ser una plataforma para promover el cine independiente y la diversidad de voces en la industria, reflejando así la importancia del arte cinematográfico en la sociedad actual", aseguró la directora del festival, Estrella Araiza, en conferencia de prensa.

ferencia de prensa.

A la fecha ya hay 200 títulos confirmados que estarán en la selección oficial de este año, superando la cifra del año pasado que cerró en 190. En cuanto a los cortometrajes, se proyectarán al menos 41 en competencia, además de otros 46 en selección oficial.

"El cine tiene el poder de inspirar, educar y provocar cambios sociales. Por eso, en el festival buscamos destacar películas que aborden temas importantes y estimulen la reflexión en nuestra audiencia", agregó Araiza.

En cuanto a la difusión en línea de estos foros y clases magistrales, Araiza aseguró que solo dos de éstas serán difundidas en sus plataformas oficiales.

Para cerrar con broche de Oro, en la gala de clausura se presentará la nueva película del nominado al Oscar, Yorgos Lanthimos, "Kinds of Kindness", aunque aún no se ha confirmado la presencia del director.

Fallece *Ian Gelder*, actor de 'Game of Thrones'

Juan Emilio Aguillón

El actor Ian Gelder, conocido por su participación en la serie de "Game of Thrones", murió este lunes a la edad de 74 años, luego de una breve lucha contra el cáncer.

La sensible noticia fue dada a conocer por su esposo, el también actor Ben Daniels, a través de un emotivo mensaje publicado en su cuenta de Instagram.

Entristecido, dijo que no esperaba que el desenlace fuera tan expedito.

"Es con gran pesar y el corazón roto en millones de pedazos que dejo esta publicación para anunciar la muerte de mi querido esposo y compañero de vida (...) dejé de trabajar para cuidar de él, pero ninguno esperaba que esto pasara tan rápido".

Lo describió como una pareja, atento, tierno y con quien había una gran comunicación que duró todo el tiempo que estuvieron juntos.

"Él era mi roca y fuimos compañeros por más de 30

años, si no estábamos juntos, hablábamos todos los días. Era el ser humano más tierno y amoroso del mundo, además de un increíble actor, que esparció amor y luz con todos quienes trabajaron con él", agregó Daniels.

Daniels acompañó el emotivo texto con una fotografía de ambos sonriendo durante la Navidad, después de que Gelder saliera del hospital, destacando su alegría a pesar de las dificultades.

"Había pasado por las peores tres semanas allí todavía puedes ver su alegría y amor brillando. Descansa en paz mi dulce Chianni", concluyó.

La relación entre Gelder y Daniels se originó en 1993 durante la producción teatral "Entertaining Mr Sloane".

Gelder fue diagnosticado con cáncer de vías biliares en diciembre, y su partida ocurrió de manera inesperada.

TRAYECTORIA

Gelder fue mundialmente conocido por interpretar al her-



Gelder murió a la edad de 74 años, luego de una breve lucha contra el cáncer de las vías biliares.

mano de 'Tywin Lannister', 'Kevan Lannister', en la producción de HBO durante cuatro temporadas, en la primera, segunda, quinta y sexta.

En total, el actor británico nació el 3 de junio de 1949 en Inglaterra, trabajó en 71 proyectos distintos para el cine y la televisión, empezando en la década de los 70s en roles

menores.

Ian también es conocido por sus actuaciones en la serie "Torchwood" y en la cinta "La Pontífice", estrenada en el 2009.

Su última actuación fue en la serie "Father Brown" de la BBC, en la que participó en un episodio como el personaje 'Gabriel Hawthorn'.



No puedo negar el gusto que me da, publicó la ex miss Universo.

Se burla *Lupita Jones* de cambios en Miss Universo

El Universal.-

Como era de esperarse, la que fue directora del concurso Miss Universo México durante 32 años utilizó sus redes sociales para reaccionar al escándalo sobre el despido de la directora de la institución: Cynthia de la Vega.

Jones fue mencionada en una historia que fue publicada por la conductora regiomontana Elsa Burgos, en la que sube una fotografía de Lupita Jones con Osmel Sosa con el mensaje: "No puedo negar el gusto que me da... PERDÓN, PERO SOY TEAM REINA MADRE FOREVER @lupiones y ni modo".

Por si la reacción no fuera suficiente, la publicación está musicalizada con un fragmento de la canción "Abeja reina" interpretada por Chiquis Rivera (hija de Jenni Rivera).

La letra del fragmento de la canción utilizado por Elsa Burgos y compartido por Lupita Jones, dice: "Green que pueden culpar a la reina, la corona la traigo bien puesta; mi mamá me enseñó a defenderme, ella fue mi maestra", dice la melodía.

LOS CAMBIOS

En menos de un año, Miss Universo México ya ha cambiado de directora en dos ocasiones. La primera fue en noviembre del 2023, cuando Lupita Jones fue separada de su cargo, después de tres décadas al frente de la organización, y Cynthia de la Vega ocupó su lugar.

Esta transición levantó gran polémica, no solo porque la exreina de belleza no estaba enterada de su despido; sino porque, años

atrás, cuando De la Vega formó parte de Nuestra Belleza como representante de Nuevo León, fue separada de su título como Nuestra Belleza Mundo por supuestos cambios físicos.

Sin embargo, la gestión de la regiomontana no duró ni seis meses, y es que, la noche de ayer se anunció salida de De la Vega de la organización y aunque no se revelaron los motivos, sí se reveló en nombre de su sucesora, la modelo y actriz Martha Cristiana.

¿Quién es *Martha Cristiana*?

Originaria de la ciudad de Puebla, Martha Cristiana es una actriz, modelo y creativa, que a sus 53 años puede presumir de haber protagonizado las portadas de las revistas más importantes, así como las telenovelas más exitosas de TV Azteca.

Saltó a la fama en el mundo de la moda y posteriormente en los certámenes de belleza. Participó en Miss Puebla y Señorita México.

Fue tercer lugar en el certamen Miss Internacional en 1987, lo que la convirtió en una de las modelos mexicanas más importantes de los años 90, incluso posó para Vogue, Elle y Marie Claire.

Posteriormente entró al Cefac de TV Azteca y debutó en televisión en 2001, en la telenovela "Cuándo seas mía", donde interpretó a la malvada Berenice.

En su trayectoria como actriz se encuentran títulos como "Enamórate", "Mirada de mujer, el regreso", "Los Sánchez", "Vidas robadas" y "Educatando a Nina" su último trabajo en la pantalla chica. También formó parte de las cintas "Todo el poder", "El segundo aire", "Cero y van 4", entre otros.